



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación  
tributaria de los comerciantes del distrito de Chao, de La  
Libertad**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORA:**

**Reyes Palma, Perla Azucena (ORCID: 0000-0002-8264-8091)**

**ASESOR:**

**Dr. Ibarra Fretell, Walter Gregorio (ORCID: 0000-0003-4276-5389)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Tributación**

**TRUJILLO - PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar esta tesis primeramente a Dios, por haberme permitido llegar hasta aquí el día de hoy; por brindarme fortaleza y salud para llevar a cabo mis metas y objetivos.

Dedico este logro principalmente a mi madre, María Laura, quien me brindó su apoyo en todas y cada una de las etapas de mi vida, tanto buenas y malas. Me alentó a seguir adelante cuando sentí que no podía hacerlo, le debo el estar aquí y el enseñarme buenos valores.

Estoy infinitamente agradecida por su motivación constante y enseñanzas, que permitieron que hoy en día sea la persona que soy y finalmente, por su amor incondicional.

Quiero también dedicar el alcanzar esta meta a mis familiares, a mi hermana Milagros por ser esa amiga incondicional, un ejemplo a seguir y de la cual aprendí cosas sumamente significativas, mi agradecimiento total.

Asimismo, quiero agradecer a mis tíos y abuelitos, por su apoyo y palabras de aliento incondicional por los cuales puedo culminar hoy uno de mis más grandes sueños.

Finalmente, agradezco las dificultades que se presentaron en el camino a este logro e incluso, la presencia de personas que subestimaron mis capacidades, porque inconscientemente fortalecieron la fe en mí y hoy puedo demostrar, que rendirme no era una opción.

Perla Reyes.

## **Agradecimiento**

Faltarían páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo; sin embargo, merecen reconocimiento especial mi Madre y Hermana, que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria además, de darme el apoyo necesario para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi sobrino Juan, que con cada una de sus palabras me hacía sentir orgullosa de quien soy y de lo que le puedo lograr. Espero un día, convertirme en esa misma fuente de fortaleza para apoyarle a seguir avanzando en su camino.

De igual forma, agradezco a mi asesor de Tesis Walter Ibarra Fretell, quien con sus consejos y acompañamiento hoy puedo culminar con éxito este trabajo de investigación. Mi agradecimiento especial a todos mis Profesores a lo largo de mi carrera, sus conocimientos y experiencia me han permitido crecer y evolucionar como persona y profesional, lo que hoy me llena de dicha porque puedo enfrentar el futuro con preparación y confianza.

La autora.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del Jurado.....	iv
Índice de contenidos.....	v
Índice de Tablas .....	vi
Índice de Figuras .....	ix
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT .....	xiii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	3
III. MÉTODOS.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	10
Enfoque de investigación .....	11
Diseño de investigación .....	11
Alcance de investigación.....	122
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo .....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
Validez .....	15
Confiabilidad.....	15
3.5. Procedimientos.....	155
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos .....	166
IV. RESULTADOS.....	16
Validación de Hipótesis... ..	53
V. DISCUSIÓN .....	599
VI. CONCLUSIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 3
VII. RECOMENDACIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 65
REFERENCIAS .....	6767
ANEXOS.....	7272

## Índice de Tablas

	<b>Pág.</b>
Distribución porcentual con respecto al ítem 1: ¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente? .....	17
Distribución porcentual con respecto al ítem 2: ¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?.....	18
Distribución porcentual con respecto al ítem 3: ¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?.....	19
Distribución porcentual con respecto al ítem 4: ¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?.....	20
Distribución porcentual con respecto al ítem 5: ¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes? .....	21
Distribución porcentual con respecto al ítem 6: ¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú? .....	22
Distribución porcentual con respecto al ítem 7: ¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales? .....	23
Distribución porcentual con respecto al ítem 8: ¿Considera que la tasa a pagar es elevada?.....	24
Distribución porcentual con respecto al ítem 9: ¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local? .....	25
Distribución porcentual con respecto al ítem 10: ¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?.....	26
Distribución porcentual con respecto al ítem 11: ¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local? .....	27
Distribución porcentual con respecto al ítem 12: ¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local? .....	28
Distribución porcentual con respecto al ítem 13: ¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?.....	29
Distribución porcentual con respecto al ítem 14: ¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones? .....	30
Distribución porcentual con respecto al ítem 15: ¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú? .....	31
Distribución porcentual con respecto al ítem 16: ¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?.....	32

Distribución porcentual con respecto al ítem 17: ¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?.....	33
Distribución porcentual con respecto al ítem 18: ¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad? .....	34
Distribución porcentual con respecto al ítem 19: ¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito? .....	35
Distribución porcentual con respecto al ítem 20: ¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades? .....	36
Distribución porcentual con respecto al ítem 21: ¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?.....	37
Distribución porcentual con respecto al ítem 22 ¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?.....	38
Distribución porcentual con respecto al ítem 23 ¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?.....	39
Distribución porcentual con respecto al ítem 24: ¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria? .....	40
Distribución porcentual con respecto al ítem 1: ¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana? .....	41
Distribución porcentual con respecto al ítem 2: ¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?.....	42
Distribución porcentual con respecto al ítem 3: ¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?.....	43
Distribución porcentual con respecto al ítem 4: ¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?.....	44
Distribución porcentual con respecto al ítem 5 ¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación? .....	45
Distribución porcentual con respecto al ítem 6 ¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?.....	46
Distribución porcentual con respecto al ítem 7: ¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos? .....	47
Distribución porcentual con respecto al ítem 8: ¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos? .....	48
Distribución porcentual con respecto al ítem 9: ¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?.....	49

Distribución porcentual con respecto al ítem 10: ¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes? .....	50
Distribución porcentual con respecto al ítem 11: ¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria? .....	51
Distribución porcentual con respecto al ítem 12: ¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?.....	52
Validación de la hipótesis H0 mediante el estadístico chi cuadrado.....	53 55
Validación de la hipótesis H1 mediante el estadístico chi cuadrado.....	56
Validación de la hipótesis H2 mediante el estadístico chi cuadrado.....	57
Validación de la hipótesis H3 mediante el estadístico chi cuadrado .....	

## Índice de Figuras

	<b>Pág.</b>
Distribución gráfica con respecto al ítem 1: ¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente? .....	17
Distribución gráfica con respecto al ítem 2: ¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento? .....	18
Distribución gráfica con respecto al ítem 3: ¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú? .....	19
Distribución gráfica con respecto al ítem 4: ¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?.....	20
Distribución gráfica con respecto al ítem 5 ¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?.....	21
Distribución gráfica con respecto al ítem 6: ¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú? .....	22
Distribución gráfica con respecto al ítem 7: ¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales? .....	23
Distribución gráfica con respecto al ítem 8: ¿Considera que la tasa a pagar es elevada? .....	24
Distribución gráfica con respecto al ítem 9: ¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local? .....	25
Distribución gráfica con respecto al ítem 10: ¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?.....	26
Distribución gráfica con respecto al ítem 11: ¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local? .....	27
Distribución gráfica con respecto al ítem 12: ¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local? .....	28
Distribución gráfica con respecto al ítem 13: ¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito? .....	29
Distribución gráfica con respecto al ítem 14: ¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones? .....	30



Distribución gráfica con respecto al ítem 15: ¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú? .....	31
Distribución gráfica con respecto al ítem 16: ¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente? .....	32
Distribución gráfica con respecto al ítem 17: ¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social? .....	33
Distribución gráfica con respecto al ítem 18: ¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad? .....	34
Distribución gráfica con respecto al ítem 19: ¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito? .....	35
Distribución gráfica con respecto al ítem 20: ¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?.....	36
Distribución gráfica con respecto al ítem 21: ¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?.....	37
Distribución gráfica con respecto al ítem 22 ¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú? .....	38
Distribución gráfica con respecto al ítem 23:¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo? .....	39
Distribución gráfica con respecto al ítem 24: ¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria? .....	40
Distribución gráfica con respecto al ítem 1: ¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana? .....	41
Distribución gráfica con respecto al ítem 2: ¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos? .....	42
Distribución gráfica con respecto al ítem 3: ¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?.....	43
Distribución gráfica con respecto al ítem 4: ¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?.....	44
Distribución gráfica con respecto al ítem 5 ¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación? .....	45
Distribución gráfica con respecto al ítem 6 ¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?.....	46
Distribución gráfica con respecto al ítem 7: ¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos? .....	47
Distribución gráfica con respecto al ítem 8: ¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos? .....	48

Distribución gráfica con respecto al ítem 9: ¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos? .....	49
Distribución gráfica con respecto al ítem 10: ¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes? .....	50
Distribución gráfica con respecto al ítem 11: ¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria? .....	51
Distribución gráfica con respecto al ítem 12: ¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado? .....	52
Grafica de la hipótesis H0.....	54
Grafica de la hipótesis H1.....	55
Grafica de la hipótesis H2.....	57
Grafica de la hipótesis H3.....	58

## RESUMEN

La presente investigación titulada Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, La Libertad, tuvo como objetivo general determinar la influencia con respecto a la evasión de los impuestos a los que están obligados los comerciantes de este distrito. Este estudio corresponde al tipo no experimental, puesto que no se realiza la manipulación de las variables, sino que los fenómenos serán observados tal y como se encuentran en el contexto. Posteriormente se describirán y analizarán los mismos, por medio de la aplicación de los instrumentos a la muestra del estudio conformada por cuarenta comerciantes que administran las medianas y pequeñas empresas vinculadas a rubros de ferretería, alimentos y bebidas, artesanía, muebles y accesorios ubicadas en el Distrito de Chao del Departamento de La Libertad a quienes se les aplica un cuestionario, mientras que a los cinco agentes recaudadores que laboran en la sede administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao se aplicará un cuestionario y una entrevista. Concluyendo que la evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao con incidencia significativa entre las variables estudiadas.

**Palabras Clave:** Evasión del impuesto, recaudación tributaria.

## **ABSTRACT**

The present investigation entitled "Influence of tax evasion on the tax collection of merchants of the District of Chao", La Libertad, had as a general objective to determine the influence regarding the evasion of taxes to which merchants of this district are obliged . This study corresponds to the non-experimental type, since the manipulation of the variables is not carried out, but the phenomena will be observed as they are in the context. Subsequently, they will be described and analyzed, through the application of the instruments to the study sample made up of forty merchants who manage the medium and small companies linked to the items of hardware, food and beverages, crafts, furniture and accessories located in the District of Chao of the Department of La Libertad to whom a questionnaire is applied, while a questionnaire and an interview will be applied to the five collection agents who work in the administrative headquarters of the District Municipality of Chao. Concluding that tax evasion influences the tax collection of merchants in the Chao District with significant incidence among the variables studied.

**Keywords:** Tax evasion, tax collection.

## I. INTRODUCCIÓN

En España, el Sindicato de Técnicos de Hacienda (GESTHA) estimó un total de cincuenta y ocho mil novecientos siete (58.907.000) millones de euros en pérdida recaudatoria en atención a lo que debería tener con una presión fiscal igual a la media de la Unión Europea (UE), así como un total de setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho (75.738.000) millones de euros en relación a la Eurozona. Tal situación se debió a la amplia economía sumergida basada en un conjunto de transacciones no declaradas apropiadamente ante las autoridades fiscales competentes, que en este caso se aproximaba a 10 puntos por encima del promedio estimado por las demás naciones que conforman la UE (Portal Radiotelevisora Española, 3 de noviembre de 2019).

En cuanto a la situación problemática en el Perú, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó que la evasión tributaria generada por contribuyentes de carácter natural que recibieron rentas de trabajo en 2018 alcanzó los dos mil trescientos ochenta y un (2.381.000) millones de soles. Dicha estimación resultó de la diferencia de la recaudación potencial de doce mil quinientos tres (12.503) millones de soles y de la recaudación efectiva, siendo registrada una cantidad de diez mil ciento veintidós (10.122.000) millones de soles (Portal Perú21, 2 de octubre de 2019).

Con ambas informaciones se estimó que evadir impuestos por el recibimiento de rentas de trabajo alcanzó una tasa de 19%. Tal situación pudo ocurrir debido al poco avance económico en la primera mitad del año 2018, contrarrestando de esta manera las medidas tributarias tomadas por el Ejecutivo Nacional en ese año (Portal Perú21, 2 de octubre de 2019).

El Director de esa Institución, César Peñaranda, indicó que ese valor acentúa la baja aplicabilidad de la recaudación en vista que, de enero a agosto de 2018, apenas se logró alcanzar un 2,7%. El reconocido economista planteó la necesidad de realizar esfuerzos para reducir la falta de cumplimiento tributario estimulado por el mercado informal, por lo que es prioritaria una transformación de las normas y aumentar la base tributaria incorporando más contribuyentes para obtener de forma continua mayores recaudaciones (Portal Perú21, 2 de octubre de 2019).

Asimismo, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) informó a través la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, que en la zona sur y las regiones de frontera existe mayor incumplimiento en el pago de impuestos con un 36% en términos del Impuesto General a las Ventas (IGV) (Portal Gestión, 11 de octubre de 2018).

La titular de la Superintendencia antes mencionada, Claudia Suárez Gutiérrez, expresó que con el dinero que no se pudo recaudar, se hubiesen invertido en dos oportunidades en algún tipo de proyecto que pudiese beneficiar a la colectividad o a los niños y en varias ocasiones el presupuesto anual para mantener en óptimo funcionamiento las escuelas y centros de salud. La SUNAT partiendo de esta información entre otras de carácter administrativo, estuvo realizando los correctivos necesarios para reducir los elevados números de casos sobre evasión tributaria en esa zona del país (Portal Gestión, 11 de octubre de 2018).

Unos meses atrás, el Ministerio de Economía y Finanzas había informado que en el Perú este delito tributario ascendía a cincuenta y ocho mil (58.000.000) millones de soles, lo cual tiene un equivalente a diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco (17.685.000) millones de dólares y corresponde el 8,2% del PIB. Según esta autoridad ministerial, los casos de evasión están asociados a la falta de conciencia tributaria al no exigir los comprobantes de pago, lo cual pone en duda la transparencia de las transacciones económicas. Ante esta situación, este ente ministerial sugiere que los ingresos podrían aumentar a través de un crecimiento económico continuo acompañado de medidas planeadas por el Gobierno Nacional, siendo una de ellas, el uso masivo de comprobantes de pago electrónico (Portal América Economía, 26 de mayo de 2018).

A nivel regional, la situación problemática se describe en artículos periodísticos que reseñan medidas sancionatorias para la reducción de la evasión tributaria. El primero se refiere a un reportaje periodístico sobre las declaraciones del Alcalde Provincial de Trujillo, Daniel Marcelo Jacinto, referidas a una serie de irregularidades tributarias en el Mercado La Hermelinda de esa localidad, entre ellas la evasión de impuestos causada por gran cantidad de vendedores ambulantes y la falta de la documentación legal de los locales para desarrollar las actividades económicas que realizan (La República, 27 de abril de 2020).

El mercado antes mencionado funciona en un terreno privado y los locales ubicados dentro de ese lugar no poseen los permisos de la municipalidad, de esta forma se presta como fachada para generar altos niveles de evasión de impuestos, produciéndose así pérdidas en la recaudación tributaria, que en consecuencia afecta el pago de mantenimiento de las obras públicas que son necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que residen en esa ciudad. Para ese momento, novecientos cincuenta (950) locales de ese mercado funcionaban en edificios, casas o tiendas de almacén para productos (La República, 27 de abril de 2020).

Sin embargo, algunos lugares dentro de esos locales se alquilaban a los vendedores ambulantes y por esta razón no se podía efectuar el ordenamiento apropiado. La máxima autoridad municipal destacó que la Alcaldía conjuntamente con la SUNAT y los organismos de seguridad regional implementaron medidas severas para la formalización del mercado La Hermelinda partiendo de un cambio de zonificación a un área comercial, para evitar la masificación de los vendedores ambulantes (La República, 27 de abril de 2020).

Considerando la revisión de los artículos periodísticos antes mencionados, la presente investigación se contextualizó en la localidad de Chao, ubicada en la Provincia de Virú del Departamento La Libertad, puesto que, de forma similar a lo ocurrido a nivel nacional y regional, vienen efectuándose una serie de irregularidades asociadas a la evasión tributaria propiciadas por comerciantes del sector agrícola y manufacturero. Dicha situación ocasiona el incumplimiento de la legislación tributaria y dificultades para la adecuada obtención de ingresos a través del proceso de recaudación, con los cuales se costean los proyectos de educación, salud, vivienda y demás obras públicas para beneficiar a sus habitantes. Muchos de estos comerciantes son informales y no poseen los permisos de la municipalidad de Virú para desempeñar de manera legal sus actividades económicas.

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación se hace referencia a estudios de carácter internacional, nacional y regional realizados que exponen planteamientos y procedimientos metodológicos similares a los propuestos en la presente investigación.

En cuanto a investigaciones internacionales, Gómez et al. (2017), en su tesis de grado titulada *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín* tuvo como propósito de determinar los elementos que ocasionan la evasión tributaria relativos a la renta e IVA en contribuyentes de carácter natural que laboran en la comercialización de prendas de vestir en Medellín, Colombia. Este estudio fue de carácter descriptivo. La muestra fue de setenta (70) comerciantes formales dedicados a esta actividad mercantil. En la recolección de la información se utilizó un cuestionario con once (11) interrogantes de carácter dicotómico y de selección múltiple. Se concluye que la evasión tributaria practicada influye de manera directa en los procesos de recaudación a nivel nacional y afecta su desarrollo económico. El hecho ocurre debido a ausencia de políticas que incentiven pago de impuestos que generen cultura tributaria encaminada a creación de una nación justa y equitativa.

Por su parte, Lopo y Lopes (2019) en su investigación titulada *Moral tributária e o cidadão brasileiro: estudo empírico*, tuvo como objetivo de investigación analizar la moral tributaria de los brasileños utilizando un instrumento que permite cuantificarla e identifica si existe alguna diferencia en cuanto a sus características sociodemográficas. Los resultados evidencian una apreciación nula o parcial contraria a la práctica de este delito tributario, representada en un promedio de 34,5%.

Asimismo López (2019), en sus tesis de grado titulado *La evasión y elusión causales de la falta de recaudación del Gobierno Municipal de Breña 2012 – 2015*, tuvo como propósito determinar cómo la evasión y elusión influye en la recaudación de impuesto predial en el Gobierno Municipal de Breña durante el período 2012-2015. Esta investigación fue descriptiva correlacional, la muestra quedó representada por veintiocho (28) encuestados vinculados al área de recaudación de impuestos. El autor concluye que la evasión consiste en disminuir la recaudación de impuestos por personas que están obligadas a abonarlos y logran sus propósitos por acciones que violan las disposiciones legales. Entre los aspectos que



caracterizan evasión tributaria se mencionan ausencia de concienciación tributaria, poca claridad en el destino de gastos públicos, una normativa tributaria compleja, entre otras causas.

Con relación a las investigaciones de carácter regional, Ponce (2019) en su trabajo de investigación titulado *Evasión tributaria del impuesto predial y su efecto en la recaudación del servicio de administración tributaria de Trujillo, 2018*, tuvo como objetivo determinar el efecto de la evasión del impuesto predial en la recaudación llevada a cabo por el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo durante el año 2018. Este estudio fue de carácter no experimental, apoyada en un diseño correlacional. La población fue conformada por cuarenta (40) personas que colaboraban con la Gerencia de Recaudación y Control de Deuda del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT), tomándose el total como muestra.

Estos resultados reflejan en los contribuyentes los actos relacionados con la omisión para presentar declaraciones juradas de Impuesto Predial según lo establecido en normas tributarias, incumplimientos del pago y de deberes y derechos como ciudadanos. Igual acotó como aspecto clave la simplificación del sistema tributario, el mejoramiento de servicios públicos, la creación de mecanismos que faciliten acatamiento de obligaciones tributarias partiendo de atención al contribuyente y reducción de costos para su cumplimiento.

En atención a los temas relacionados con la investigación, se abordarán definiciones, características, factores, importancia, entre otros aspectos asociados a la evasión tributaria y la recaudación de impuestos, siendo seleccionadas como variables para el estudio.

Juruš (2017) define la evasión tributaria como resultado de imperfecciones de regímenes fiscales y la engorrosa legislación tributaria de un país, la cual es alentada por libertades que tienen los contribuyentes para reducir el pago de tributos. Como alternativa para limitar este fenómeno, los Estados deben invertir sus esfuerzos en el desarrollo de capacidades administrativas para controlar y administrar las actividades de los contribuyentes, sobre todo con el cálculo, la recaudación y el compromiso de honrar sus obligaciones fiscales.

Aumeerun et al. (2016) señalan en un artículo científico que la evasión de impuestos es un modo ilegal que evita pagar los tributos y afecta tanto el comportamiento de los contribuyentes que residen en una determinada localidad

como a la economía en general y se caracteriza por no informar, subestimar o notificar mal sobre los ingresos, ganancias o ventas imposables.

En este orden de ideas Musselli y Bürgi (2020), plantean que la evasión de impuestos se origina cuando las personas o empresas de forma deliberada no pagan los impuestos que legalmente adeudan. Pueden hacerlo declarando ingresos insuficientes, gastos en exceso o no pagando los impuestos adeudados.

Una opinión similar la plantean Saxunova y Szarkova (2018) quienes señalan que es un arreglo ilegal donde la responsabilidad tributaria es oculta, ya que el contribuyente paga menos impuestos obviando un determinado marco jurídico, al ocultar ingresos o informaciones a las autoridades fiscales.

Alkhatib et al. (2019), en su artículo científico plantean que existen dos tipos de evasión de impuestos, una donde los ingresos se derivan de actividades ilícitas conocida como *evasión ilegal* y otra que se origina de actividades lícitas denominada *evasión legal*. En la primera, las actividades son indebidas y se mantienen en secreto, por lo que el pago generado no es declarado ante la administración tributaria. En la segunda, ocurre debido a la maximización de utilidades esperadas o por actitudes de contribuyentes en atención al incremento de ingresos esperados. En tal sentido, su decisión para evadir impuestos es influenciada por política tributaria y mecanismos administrativos.

Siguiendo este orden de ideas, Terzić y Dzakula (2019) señalan algunas modalidades de evasión de impuestos que son comunes en el mundo. La primera es proporcionar valores falsos de las variables socioeconómicas que entran en la determinación de la base impositiva, como la declaración de ingresos insuficientes o el reclamo de dependientes inexistentes. La segunda consiste en la malinterpretación intencional de las leyes para minimizar la responsabilidad fiscal. La tercera modalidad es una combinación de las dos anteriores. La cuarta modalidad consiste en no presentar la declaración de los impuestos.

Mehrara y Gudarzi (2016) expresan que entre las principales repercusiones que generan la evasión tributaria se mencionan la inestabilidad económica de un país porque afecta negativamente los ingresos fiscales que son utilizados para beneficiar socialmente a sus habitantes y, el aumento del mercado informal, en vista que sus actividades generan menos informes de ingresos imposables y pudiesen acarrear deficiencias presupuestarias. Como medidas para reducir la evasión de

impuestos, Clavellina et al. (2019) plantea que es primordial el cuidado de las relaciones públicas de las instituciones administradoras con los contribuyentes con el objetivo de facilitar informaciones, formatos y orientaciones a fin de que éstos puedan honrar sus compromisos fiscales.

En atención a la recaudación tributaria, Guerrero (2019) la define como un proceso orientado a la realización, por canales administrativos, de la recolección de pagos de una nación siguiendo un conjunto de normas fiscales. El autor acota que el libre mercado tiende a favorecer la recaudación tributaria en vista que se generan empleos y se brinda mayor dinamismo a la economía de un país.

Por su parte Bawaneh (2017), expone que el impuesto es un sistema muy antiguo dado a conocer primeramente por los egipcios y desarrollado por muchos países antiguos como Grecia, Gran Bretaña, e incluso la América colonial hasta que alcanzó el modelo fiscal que existe en la actualidad. En tal sentido, la recaudación tributaria se refiere al método utilizado por los gobiernos para obtenerlos tanto de los ciudadanos como de entidades comerciales apoyada en regulaciones establecidas por entes gubernamentales con la finalidad de procurar que los impuestos sean recibidos de forma justa y transparente.

Asimismo, Neira (2019) señala que la recaudación tributaria es el medio donde se desarrollan las determinaciones fiscales, liquidaciones, pagos, devoluciones, exenciones, prescripciones y controles de créditos fiscales efectuados a través del derecho administrativo según los diversos organismos gubernamentales. Los elementos que influyen directamente en la recaudación tributaria son: *Legislación tributaria*, que es estructurada por normas que detallan el propósito de gravamen, bases imponibles, alícuotas, deducciones y exenciones, bien sea de carácter objetivo o subjetivo, además de una gama de mecanismos asociados al sistema que determina los tributos, dentro de los cuales se mencionan los criterios de valuación de activos y pasivos, la metodología para realizar contabilizaciones, el régimen de amortización y tratamientos que pueden concederse según diversos tipos de operaciones y contribuyentes (Neira, 2019).

Fernández et al. (2016) en su artículo de investigación mencionan los objetivos que persiguen los Estados con el proceso de recaudación. Éstos son: procurar que los contribuyentes cumplan con el pago de sus tributos atendiendo a los lapsos y formas de cancelación establecidas, generar la optimización del

cumplimiento voluntario de los contribuyentes por medio del mejor desempeño de sus actividades y recibir el pago de impuestos de una manera expedita brindando a las personas la mejor atención para que cumplan con sus compromisos tributarios cómodamente. Para que se logren estos objetivos, la recaudación tributaria debe desarrollarse en una serie de etapas. Cada país tiene su propio sistema de tributación, teniendo autonomía para estructurar sus pasos para el cumplimiento del proceso antes mencionado.

Córdova (2014) plantea que los pasos más comunes son la recaudación *voluntaria, administrativa y ejecutiva*. La primera consiste en que el contribuyente paga sus tributos sin que intervenga la administración tributaria. La segunda se basa en la persuasión de la persona para pagar lo adeudado. Por último, la recaudación ejecutiva consiste en imponer u obligar al contribuyente a cancelar sus obligaciones tributarias. Las personas encargadas de realizar el proceso de recaudación son las instituciones de administración o superintendencias tributarias, quienes realizan la planificación de los procedimientos de orden nacional (Córdova, 2014). En Perú, la recaudación de impuestos se efectúa a través de la SUNAT con apoyo de instituciones bancarias con el fin de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus pagos.

En relación con las formas de organización para recaudar impuestos, el Centro de Política y Administración Tributaria (CPAT, 2011) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), menciona tres modelos de organización practicados en la mayoría de las naciones. El más conocido de ellos es el modelo *Tipo de Impuesto*, utilizado por muchas instituciones de administración tributaria. Por medio de él, existen diversos departamentos multifuncionales para cada impuesto que son autosuficientes e independientes.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicados en su página web, existen cuarenta (40) medianas y pequeñas empresas vinculadas a las ramas de ferretería, alimentos y bebidas, artesanía, muebles y accesorios que poseen RUC y tienen compromisos con el Estado en honrar el pago de impuestos al fisco nacional. Es oportuno acotar que actualmente existen muy pocas investigaciones o artículos periodísticos que abordan aspectos asociados al ámbito tributario en esta localidad en específico, entre ellos la evasión de impuestos y los procesos de recaudación.

Debido a su avance productivo, sería de gran importancia para el crecimiento económico del Perú, además relevante para la comunidad académica determinar la incidencia de la evasión en los procesos para recaudar tributos. En tal sentido, se formula el problema partiendo de la siguiente interrogante: ¿De qué forma influye la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, La Libertad?

Esta investigación se justifica con base a un contexto económico, social y científico. En el primero es relevante su abordaje, puesto que la evasión de impuestos constituye un hecho social que afecta el proceso de recaudación. Si evitan el pago de impuestos generará una considerable pérdida de ingresos que podría afectar inversiones impulsadas por sus instituciones y, en consecuencia, perjudicaría el desarrollo económico no solo de ese Distrito sino también del país.

Desde el ámbito social se justifica porque en su realidad problemática y su marco teórico se desarrollan planteamientos que servirán de insumos para fomentar una cultura tributaria. Con las exposiciones de motivos sobre uso de tributos para costear obras y proyectos que mejoren bienes y servicios públicos, las personas tomarán conciencia en el cumplimiento de pagar sus impuestos, además incentivarán buenas prácticas en recaudación tributaria. Con la adopción de esa cultura, funcionarios y comerciantes del Distrito de Chao serán garantes del buen uso de ingresos propios que generen en cada proceso de recaudación, con los cuales se podrán ejecutar proyectos y obras que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los residentes en esa localidad.

Desde el punto de vista científico esta investigación será de carácter germinal, ya que proporcionará datos importantes a estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo y de otros institutos de formación universitaria del Perú que tengan el interés de desarrollar investigaciones sobre evasión de impuestos y recaudación tributaria. Cobra mayor importancia la realización de este estudio ya que en la actualidad existen pocas investigaciones relativas a la administración tributaria en el Distrito de Chao, sobre todo con el abordaje de estas variables.

Ante el escenario de emergencia sanitaria causada por el virus Covid – 19; que ha afectado el equilibrio económico en el Perú y los demás países del mundo, se plantea otro motivo que la justifica, puesto que reseñará cómo se llevó a cabo la recaudación tributaria durante la declaración de pandemia, así como la

implementación de un marco legal promulgado por el Congreso Nacional para flexibilizar pago de tributos y evitar delitos tributarios como evasión de impuestos. Estas informaciones pueden servir como referente histórico para sustentar futuras investigaciones que aborden otros estudios vinculados a la Tributación.

Esta investigación tiene como objetivo general: Determinar la influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La Libertad. Los objetivos específicos son los siguientes:

Analizar la evasión de impuestos de los comerciantes del Distrito de Chao.

Describir las formas de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

Establecer el nivel de influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

Como hipótesis se toma en consideración que la evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad. Mientras que las hipótesis específicas son:

La evasión de impuestos genera poca recaudación por parte de los comerciantes del Distrito de Chao

La evasión de impuesto depende de la de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

La evasión de impuesto genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

### **III. MÉTODOS**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

En este estudio se determinará la influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao del Departamento de La Libertad. Las variables serán vinculadas:

## **Enfoque de investigación**

El enfoque de la investigación será cuantitativo, en vista que se recolectará información y datos para comprobar hipótesis mediante las mediciones y análisis estadísticos, con el fin de definir esquemas de comportamiento y probar las teorías abordadas (Hernández et al. ,2014).

Un estudio cuantitativo tal como lo sostiene Gray y otros (2007) es aquel que se lleva a cabo mediante la cuantificación de datos, cantidades relacionadas directamente con las variables objeto de estudio en el mismo se recogen tales datos los cuales se analizan estudiándose las propiedades de los fenómenos cuantitativos involucrados.

En este sentido, Miller y Brewer, (2010) exponen que este enfoque cuantitativo se caracteriza porque el investigador plantea el problema delimitado, posterior a la construcción del marco teórico, la metodología y los resultados, quedando claro que con los estudios de tipo cuantitativo se busca explicar y tratar de predecir los fenómenos investigados, buscando relaciones causales entre elementos.

## **Diseño de investigación**

En el presente estudio de acuerdo a los objetivos establecidos el diseño es no experimental de corte transversal, descriptivo longitudinal; Hernández, Fernández y Baptista (2014), refieren que una investigación de tipo no experimental viene a ser los estudios que se ejecutan sin incluir manipulación de variables y en los que sólo se observan los fenómenos que se suscitan dentro de su ambiente natural para posteriormente realizar un análisis de los mismos (p. 149).

Es por ello que, la presente investigación corresponderá con el tipo no experimental, puesto que no se realizó la manipulación de variable, sino que los fenómenos fueron observados tal y como se encuentran en el contexto. Posteriormente se describieron y se analizaron los mismos (Manterola y Otzen, 2013).

En otro orden de ideas Knopp y Casella (2007) señalan que un estudio longitudinal se caracteriza principalmente porque la técnica de análisis que se

emplea en los no longitudinales es que se da un seguimiento en el tiempo de la población objeto de estudio.

### **Alcance de investigación**

El alcance de esta investigación será explicativo, pues se comprobará la hipótesis causal, es decir, el establecimiento de causas de los hechos, fenómenos sociales o físicos estudiados (Sánchez et al. ,2018).

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable Independiente:** Evasión de impuestos: Consiste en una manera fraudulenta para tratar de no ejecutar la cancelación de los tributos lo cual puede directamente generar una afectación a los contribuyentes residentes en cierta zona o localidad y a la economía del país. (Aumeerun et al. ,2016).

**Variable Dependiente:** Recaudación tributaria: Proceso orientado a la realización, por canales administrativos, de la recolección de pagos de una nación siguiendo un conjunto de normas fiscales (Guerrero, 2019).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Para Hernández et al. (2014), la población es la agrupación de todos los casos sujetos a estudio que corresponden a un conjunto de especificaciones. Asimismo, Carrasco (2009), sostiene que la población se refiere a un grupo de de todo los elementos o unidades de análisis que corresponden de manera puntual a determinado ámbito espacial en el cual se ejecuta el trabajo investigativo que se realiza (p. 221)

Para esta investigación dicha población estará conformada por cuarenta (40) comerciantes de los cuarenta y seis (46) registrados que administran las medianas y pequeñas empresas vinculadas a las ramas de ferretería, alimentos y bebidas, artesanía, muebles y accesorios ubicadas en el Distrito de Chao del Departamento de La Libertad y que quisieron prestar toda su colaboración sin problemas para este proyecto. También cinco (5) agentes recaudadores que laboran en la sede administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao. En cuanto a los documentos, se utilizará como población las declaraciones de pago realizadas por los comerciantes durante este período fiscal.



Con relación a la muestra Tamayo y Tamayo (2012), sostienen que esta es el grupo o conjunto de individuos que son previamente seleccionados del total del universo o población con el propósito de ejecutar el estudio directo de los fenómenos estadísticos que puedan presentarse (p.48).

Asimismo, para Sánchez et al. (2018), una muestra corresponde con el grupo de casos tomados de una determinada población usando un procedimiento de muestreo. En atención a la presente investigación, se tomó como muestras el total de las poblaciones antes mencionadas en vista que las cantidades de sujetos de estudio son pequeñas y podrían ser manejadas sin inconvenientes.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En esta investigación se aplicaron como técnicas la encuesta, la entrevista y el análisis documental. Para López y Fachelli (2015), la encuesta es un procedimiento basado en recolectar datos partiendo de la formulación de preguntas a un grupo de sujetos para obtener medidas de forma sistemática relacionadas con los conceptos surgidos de un problema de investigación. En este estudio se aplicó encuesta tanto a los comerciantes como a los funcionarios recaudadores que laboran en el Distrito de Chao.

Díaz et al. (2013) expresan que la entrevista es una técnica que consiste en una conversación con una finalidad muy diferente a la de charlar de manera espontánea. Dicha conversación puede ser enfocada en temas especializados o de interés social.

Mientras que, la técnica de análisis documental según Domínguez y Hollstein (2016) trata de consolidar toda la información necesaria que sea ampliamente significativa para el desarrollo del proceso investigativo, basándose principalmente en la recopilación de fuentes documentales.

Por su parte, con relación a esta técnica Flick (2008) expone que esta se refiere a la localización de toda información de tipo significativo que se localiza en registros, archivos, fuentes de documentos electrónicos e impresos, los cuales deben organizarse para posteriormente analizarse en base a los diversos propósitos que demanda el estudio.

Para desarrollar esta investigación, se empleó esta técnica para obtener información sobre las declaraciones de pago realizadas por los comerciantes del Distrito de Chao durante el presente período fiscal.

Bernal (2006), expone que el cuestionario es un grupo de interrogantes que tratan de generar un conjunto de datos que son imprescindibles para concretar los objetivos necesarios que exige determinado proceso investigativo (p. 311). Mientras que, para Hernández et al. (2014), el cuestionario es un instrumento conformado por una serie de preguntas relacionadas con una o más variables sujetas a medición.

En este particular se utilizaron dos (2) instrumentos con escalas tipo Likert, con relación a la escala Higgs y Grace (2014) sostiene que la misma maneja en este caso tres (3) alternativas de respuestas siempre, algunas veces y nunca, uno de los instrumentos está conformado por veinticuatro (24) preguntas dirigidas a comerciantes que laboran en la localidad de Chao y el otro, estructurado con doce (12) preguntas dirigidas a funcionarios que cumplen funciones como agentes recaudadores en la sede administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao del Departamento de La Libertad.

La guía de entrevista orientó a la investigadora en la formulación de preguntas dirigidas a uno (1) o más informantes clave de acuerdo a los objetivos de un determinado estudio. Dicho instrumento fue el medio para desarrollar una entrevista en profundidad. Según Robles (2011), los investigadores requieren habilidades comunicativas para generar preguntas a fin que los informantes clave realicen un discurso a partir de ellas y así expresen sus opiniones con libertad. La guía de entrevista que permitió recoger la información necesaria para esta investigación estuvo conformada por dieciocho (18) preguntas abiertas asociadas a las etapas y objetivos a lograr en la recaudación tributaria.

La ficha de datos es un instrumento que permitió recopilar datos provenientes de documentos, registros, folletos localizados en instituciones u organizaciones relacionadas con el tema (Hernández et al. ,2014). Para este estudio se elaboró una ficha de datos que para obtener información sobre declaraciones de pago de impuestos.

## **Validez**

Los instrumentos fueron validados por dos (2) contadores públicos con el grado académico de Magister, quienes fungieron como expertos para determinar si las preguntas elaboradas se ajustaban a los objetivos de esta investigación y si eran relevantes con las variables a medir. Tales preguntas se evaluarán atendiendo a los criterios de relevancia, claridad y pertinencia en su redacción.

## **Confiabilidad**

Según Hernández et al. (2014), la confiabilidad se refiere al nivel donde los cuestionarios generan resultados equilibrados. Para esta investigación, se aplicó el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, siendo el indicador estadístico comúnmente empleado para estimar el grado de confiabilidad de los instrumentos estructurados con una escala Likert. El coeficiente surge entre los valores cero y uno, certificando su nivel alto si el valor obtenido es cercano a uno.

### **3.5. Procedimientos**

Para acceder a la sede de la Municipalidad y los locales comerciales del Distrito antes mencionado, se presentaron comunicaciones correspondientes con el propósito de formalizar el permiso de ingreso y así recolectar la información y datos necesarios. Es oportuno acotar que los cuestionarios se aplicaron atendiendo a ambas variables, mientras que la guía de entrevista se usó en función de la variable dependiente. Estos instrumentos fueron aplicados a comerciantes y funcionarios recaudadores que laboran en el Distrito de Chao, de manera virtual. El formato de comunicación fue dirigido al Alcalde de la localidad y a dueños de locales comerciales, quienes autorizaron la recolección de datos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los hallazgos fueron analizados en atención al orden de las preguntas de los cuestionarios utilizando tablas y figuras representativas con sus respectivas frecuencias y porcentajes de las variables a medir. Para este procedimiento se empleó el programa estadístico SPSS, versión 24.0. En cuanto a las informaciones que se obtuvieron con la aplicación de la guía de entrevista, se utilizó el software Atlas.ti para develar y organizar las categorías que emergieron de las opiniones de

los informantes clave, las cuales estuvieron sujetas a un proceso de análisis, luego se presentaron en Tablas para facilitar la visualización.

En relación a la información obtenida de la ficha de datos, los resultados fueron organizados a través de la herramienta ofimática MS - Excel, con la cual se crearon Tablas para facilitar su visualización y análisis, tomando en cuenta la actividad comercial de los contribuyentes, RUC, el tipo de impuesto a pagar, cuotas canceladas y demás aspectos que ayudaron a determinar cómo se realiza el proceso de recaudación en la sede administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao ubicada en el Departamento de La Libertad.

### **3.7. Aspectos éticos**

En este estudio se cumplieron los siguientes criterios.

**Criterio de confidencialidad:** En el desarrollo de la investigación fue asegurada la protección de la identidad de los comerciantes y funcionarios recaudadores que participaron como encuestados e informantes claves.

**Criterio de objetividad:** El análisis de las informaciones y datos recabados se apoyaron en criterios técnicos y objetivos.

**Criterio de originalidad:** La investigación fue redactada con una escritura original sustentada en informaciones obtenidas de fuentes confiables como tesis de grado, artículos, así como de documentos y registros emanados por la Municipalidad Distrital de Chao, del INEI y la SUNAT.

**Criterio de veracidad:** Las informaciones y datos recabados en la presente investigación gozarán de veracidad, pues las respuestas que podrían generar tanto los encuestados como informantes clave serán reales y se obtendrán de estos de manera virtual, debido a las limitantes y medidas de protección que se han suscitado tras la aparición del Covid-19 a nivel mundial.

## **IV.RESULTADOS**

### **CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES**

## Indicador: Ingresos del Local

Tabla 1

Distribución porcentual con respecto al ítem 1: ¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente?

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	20	50
Algunas Veces	10	25
Nunca	10	25
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

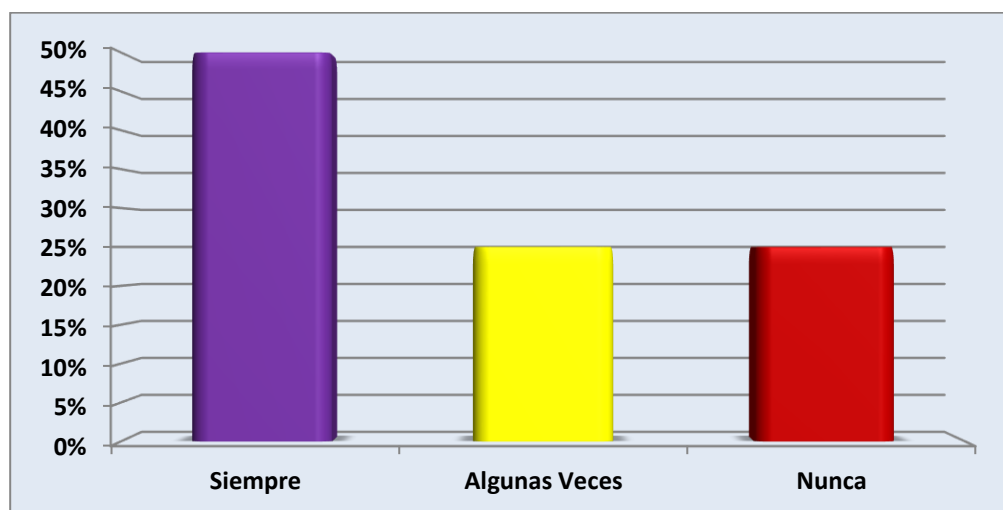


Gráfico 1: Distribución Gráfica con respecto al ítem 1: ¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente?

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

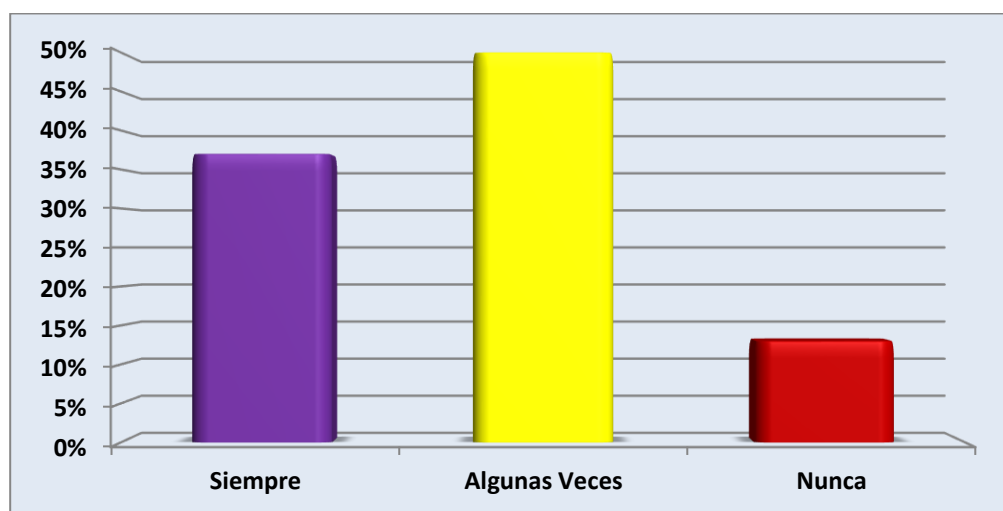
Los resultados evidencian que del total de los encuestados un 50% respondió que siempre en su local perciben ingresos fijos mensualmente, por su parte 25% respondieron que algunas veces y el 25% restante respondió que nunca.

Tabla 2

**Distribución porcentual con respecto al ítem 2: ¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	15	37
Algunas Veces	20	50
Nunca	5	13
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 2: Distribución Gráfica con respecto al ítem 2: ¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento, un 50% respondieron que algunas veces, mientras que 37% señalaron que siempre y 13% nunca.

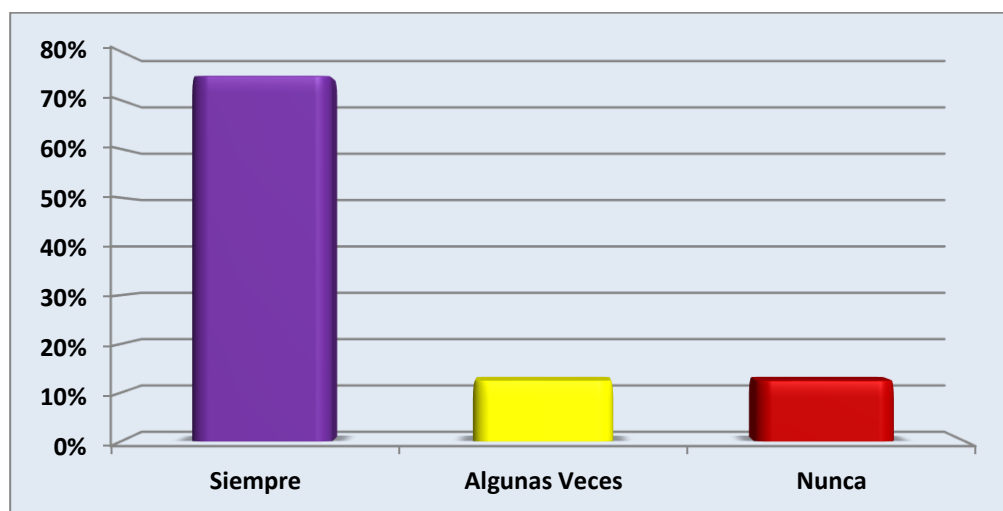
**Indicador: Carga Tributaria**

**Tabla 3**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 3: ¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	30	75
Algunas Veces	5	12,5
Nunca	5	12,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 3: Distribución Gráfica con respecto al ítem 3: ¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

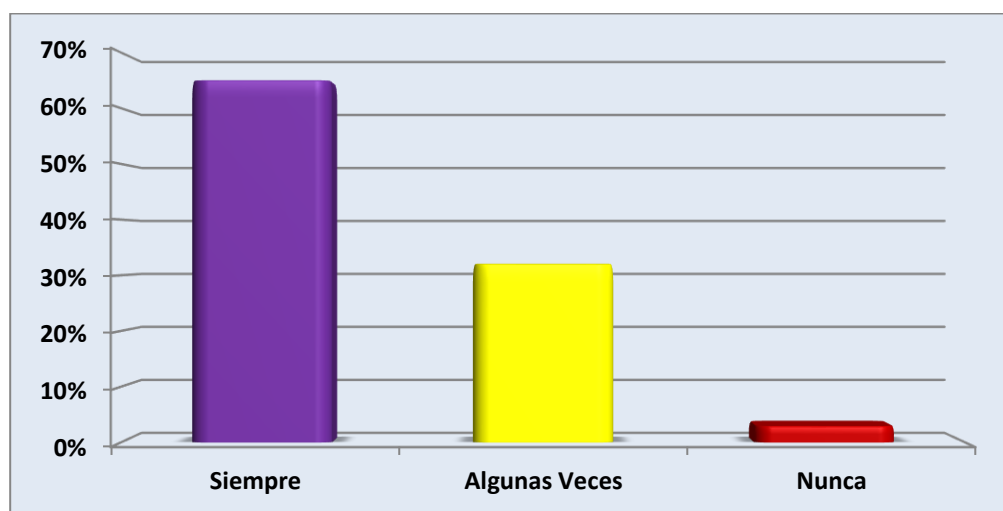
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si ellos cumplen con la legislación tributaria vigente en el Perú, un 75% señaló que lo hace siempre, mientras que 12,5% respondió que algunas veces y la opción nunca representada por un 12,5%.

**Tabla 4**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 4: ¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	26	65
Algunas Veces	13	32
Nunca	1	3
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 4: Distribución Gráfica con respecto al ítem 4: ¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si estos cumplen con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana, un 65% respondieron que siempre, 32% algunas veces y 3% respondieron que nunca.

**Indicador: Régimen Tributario**

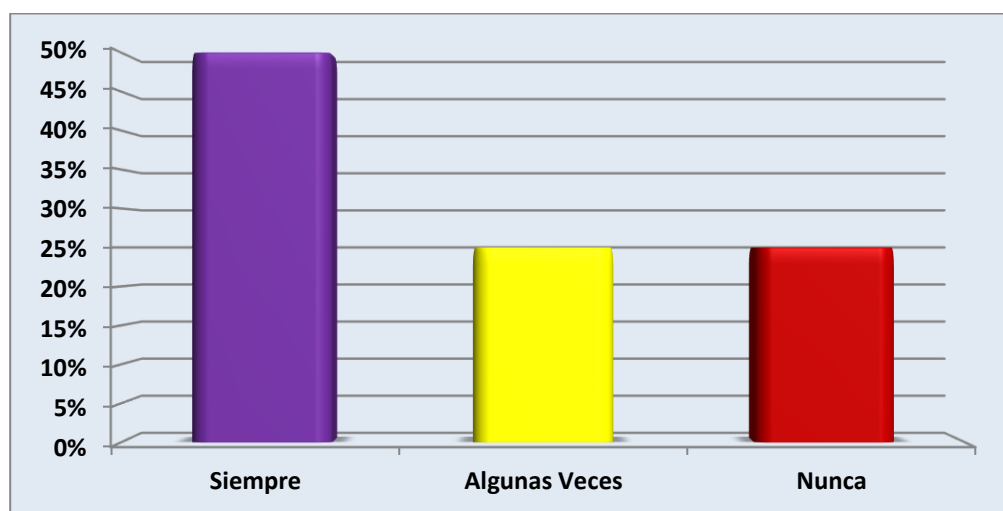
**Tabla 5**



**Distribución porcentual con respecto al ítem 5: ¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	20	50
Algunas Veces	10	25
Nunca	10	25
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 5: Distribución Gráfica con respecto al ítem 5: ¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

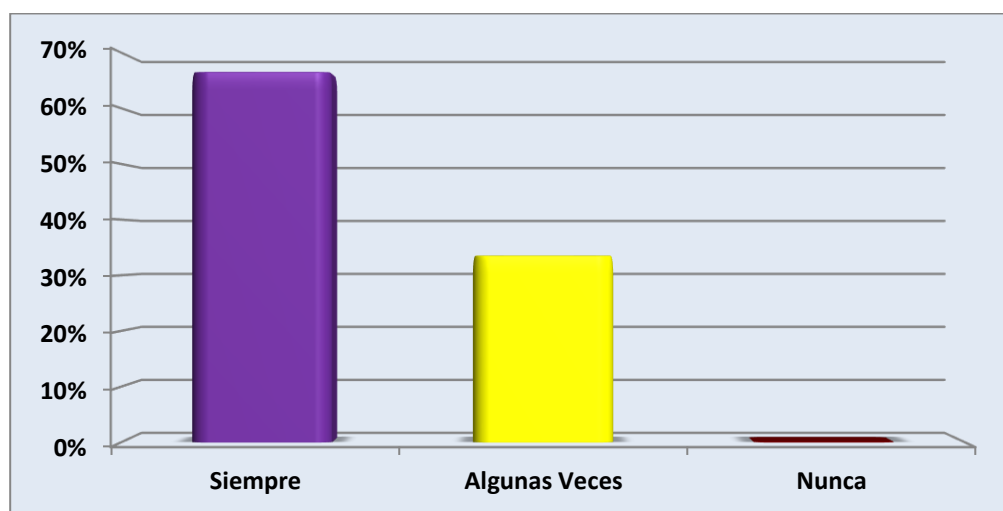
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si creen que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes un 50% respondieron que siempre, mientras que 25% respondieron que algunas veces y 25% nunca.

**Tabla 6**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 6: ¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	30	66.5
Algunas Veces	10	33,5
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 6: Distribución Gráfica con respecto al ítem 6: ¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si ellos fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú 66,5% respondieron que siempre, 33,5% algunas veces.

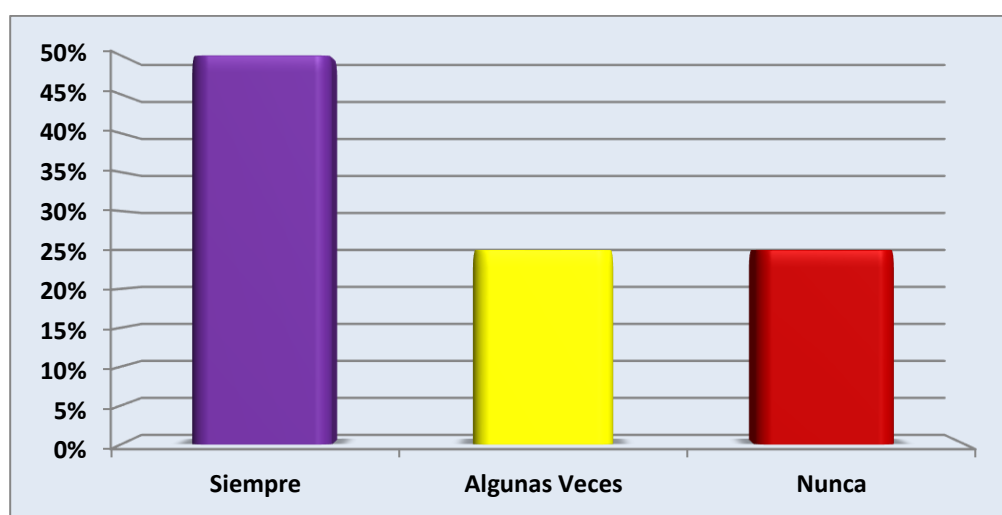
**Indicador:** Incumplimiento de los pagos

**Tabla 7**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 7: ¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales?**

<b>Alternativas</b>	<b>Fa</b>	<b>Fr (%)</b>
Siempre	20	50
Algunas Veces	10	25
Nunca	10	2
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 7: Distribución Gráfica con respecto al ítem 7: ¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

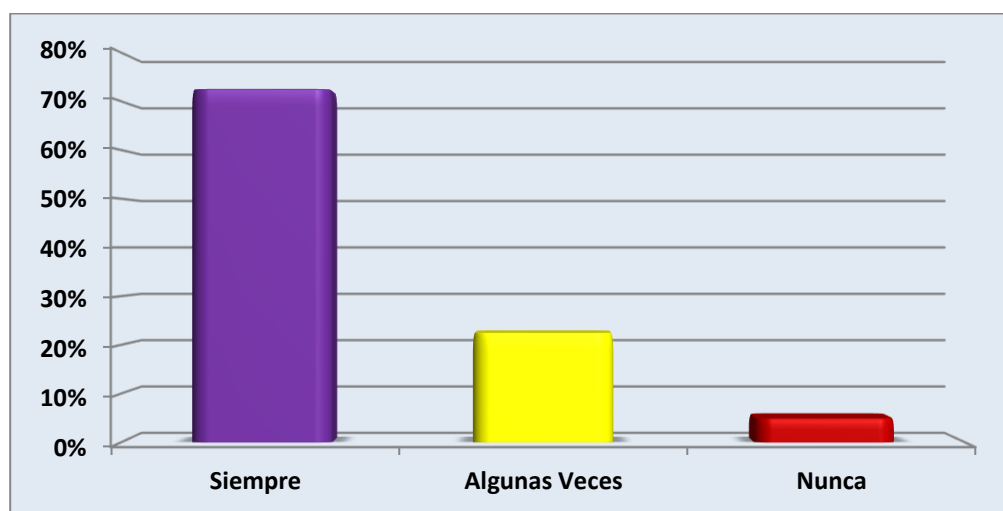
Los resultados evidencian que del total de los encuestados un 50% respondieron que siempre se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales, mientras que 25% respondieron que algunas veces y 2% que nunca sucede ello.

**Tabla 8**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 8: ¿Considera que la tasa a pagar es elevada?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	29	72,5
Algunas Veces	9	22,5
Nunca	2	5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 8:** Distribución Gráfica con respecto al ítem 8: ¿Considera que la tasa a pagar es elevada?

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si consideran que la tasa a pagar es elevada un 72.5% respondieron que siempre, 22,5% algunas veces y el 5% restante nunca.

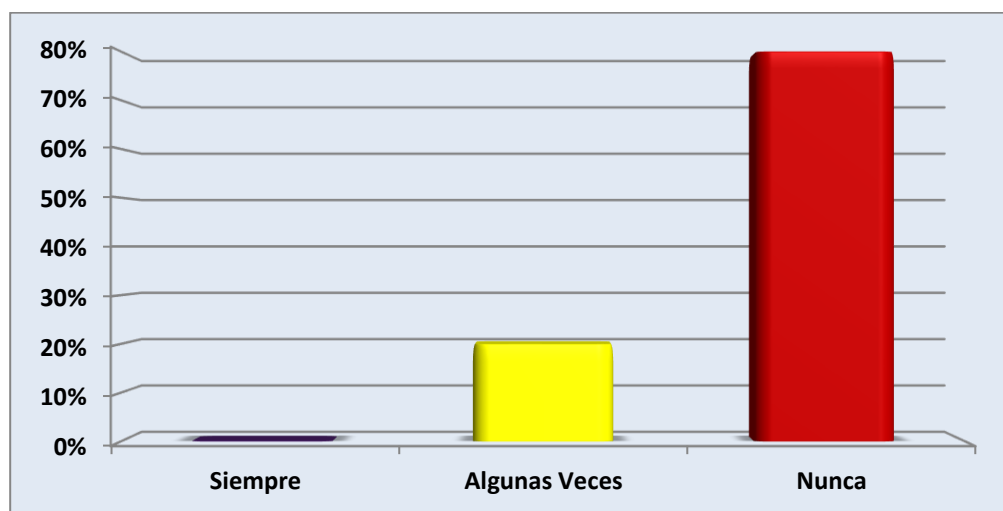
**Indicador:** Declaración falsa de ingresos insuficientes.

**Tabla 9**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 9: ¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	0	0
Algunas Veces	8	20
Nunca	32	80
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 9:** Distribución Gráfica con respecto al ítem 9: ¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local?

**Fuente:** Elaboración propia

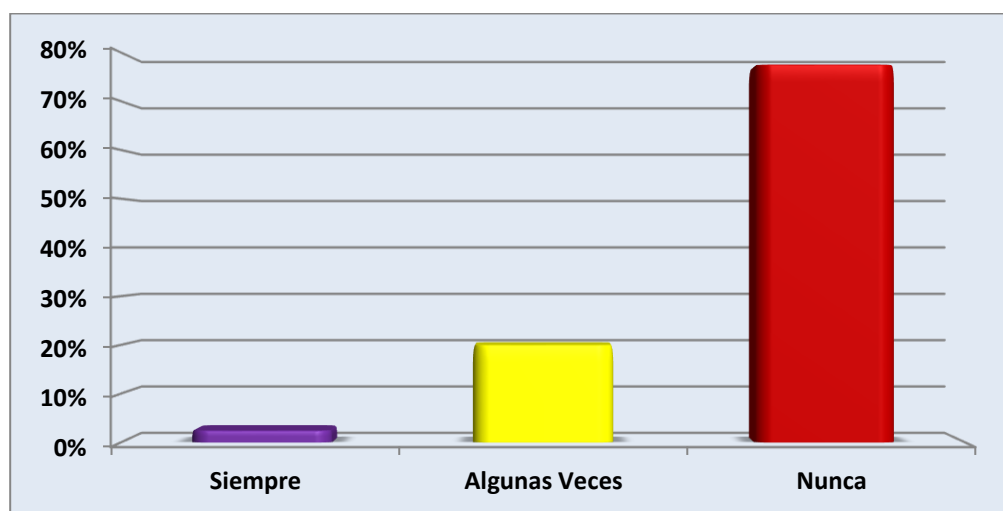
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si han ocultado información sobre los ingresos reales de su local, el 80% respondieron que nunca lo ha hecho, mientras que 20% respondieron que algunas veces.

**Tabla 10**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 10: ¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	1	2,5
Algunas Veces	8	20
Nunca	31	77,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia



**Figura 10: Distribución Gráfica con respecto al ítem 10: ¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si han omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago corresponde a un 77,5% quienes respondieron que nunca, mientras que 20% respondieron algunas veces y 2,5% siempre.

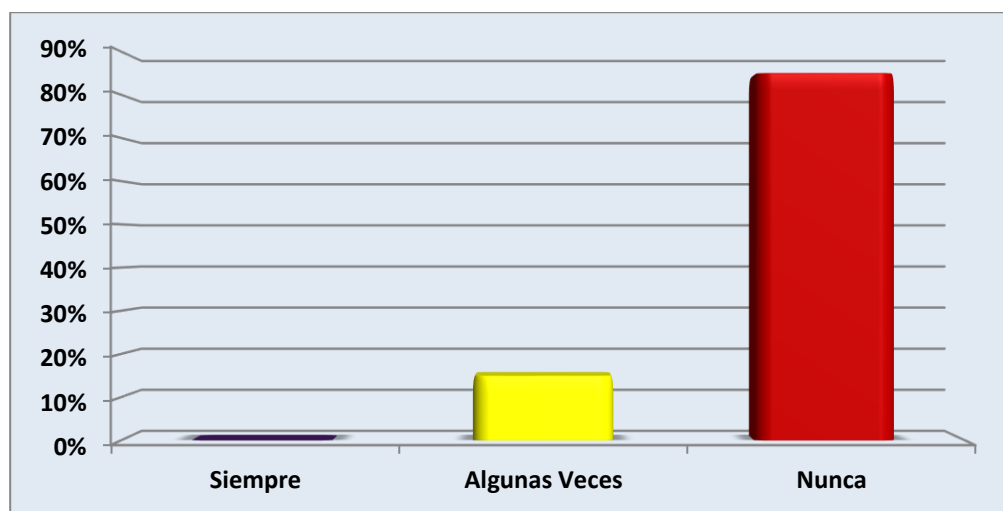
**Indicador: Declaración falsa de gastos en exceso**

**Tabla 11**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 11: ¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	0	0
Algunas Veces	6	15
Nunca	34	85
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 11:** Distribución Gráfica con respecto al ítem 11: ¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local?

**Fuente:** Elaboración propia

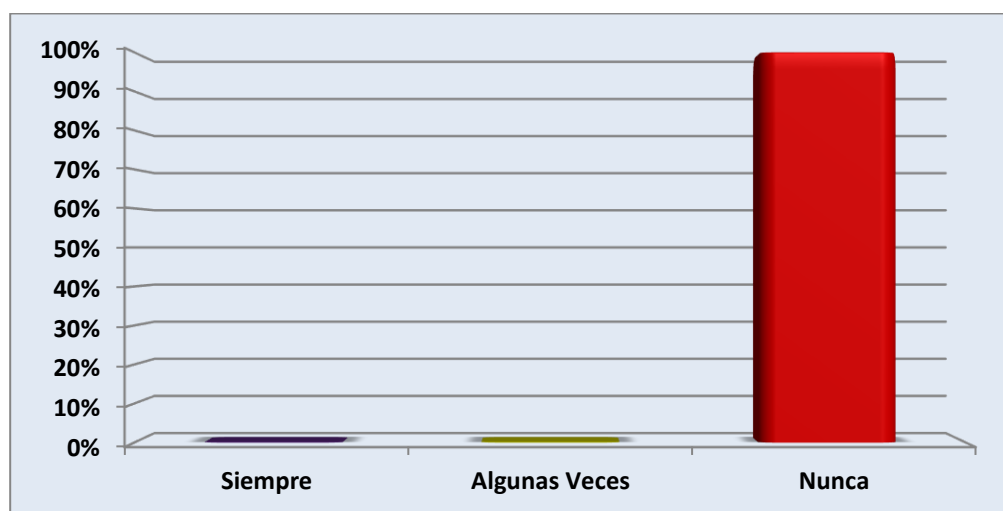
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si estos omiten información sobre los gastos reales de su local, un 85% respondieron que nunca y 15% algunas veces.

**Tabla 12**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 12: ¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Nunca	40	100
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 12: Distribución Gráfica con respecto al ítem 12: ¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que el total de los encuestados con referencia a si omiten informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local, el 100% respondieron que nunca lo hacen.

**Indicador: Inestabilidad económica**

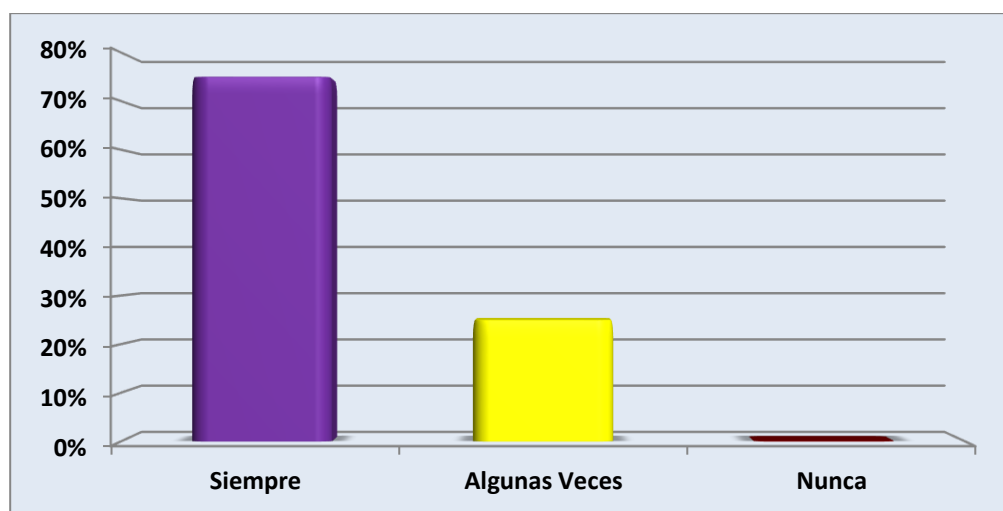


**Tabla 13**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 13: ¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	30	75
Algunas Veces	10	25
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 13: Distribución Gráfica con respecto al ítem 13: ¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

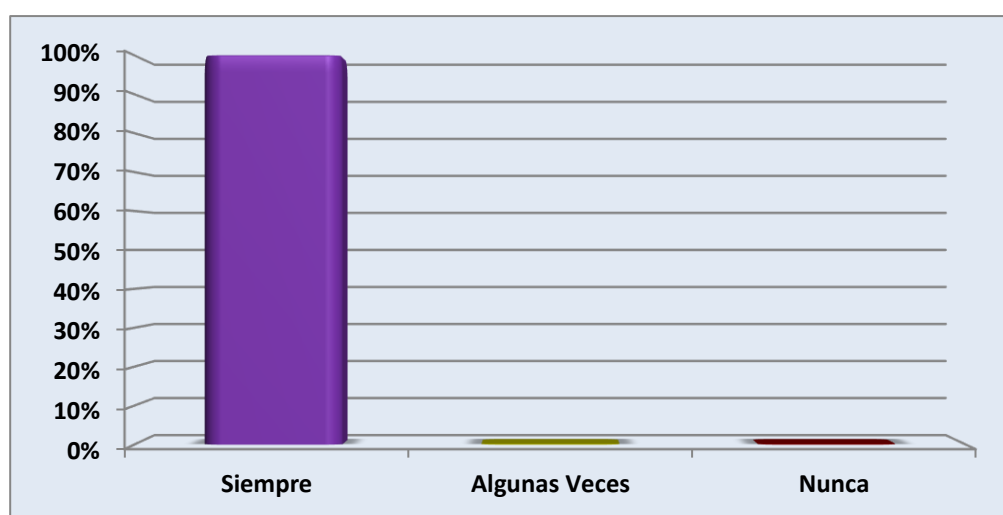
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si creen que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito, un 75% respondieron que siempre, mientras que el 25% restante respondieron que algunas veces.

**Tabla 14**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 14: ¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	40	100
Algunas Veces	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 14: Distribución Gráfica con respecto al ítem 14: ¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados evidencian que el 100% de los encuestados con referencia a si consideran que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones respondieron que siempre.

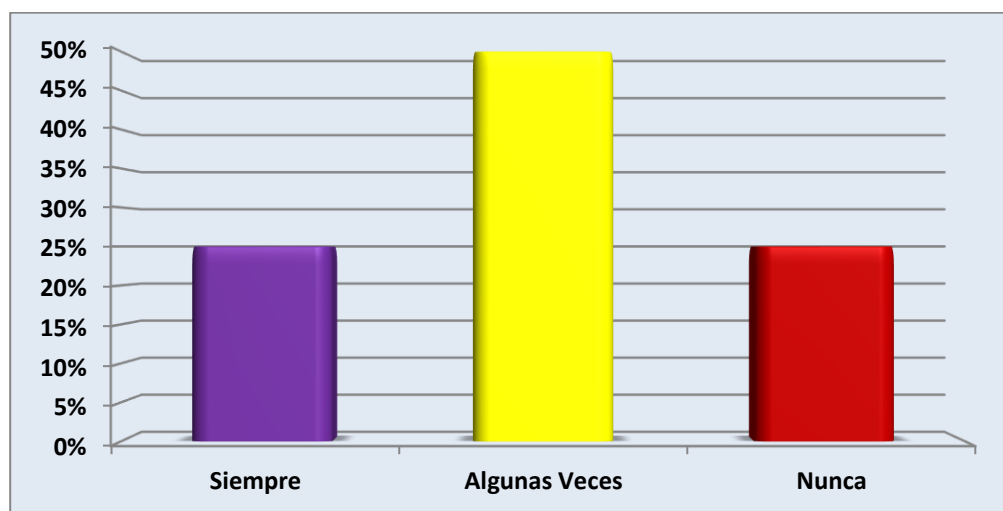
**Indicador: Mercado Informal**

**Tabla 15**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 15: ¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú?**

<b>Alternativas</b>	<b>Fa</b>	<b>Fr (%)</b>
Siempre	10	25
Algunas Veces	20	50
Nunca	10	25
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 15: Distribución Gráfica con respecto al ítem 15: ¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

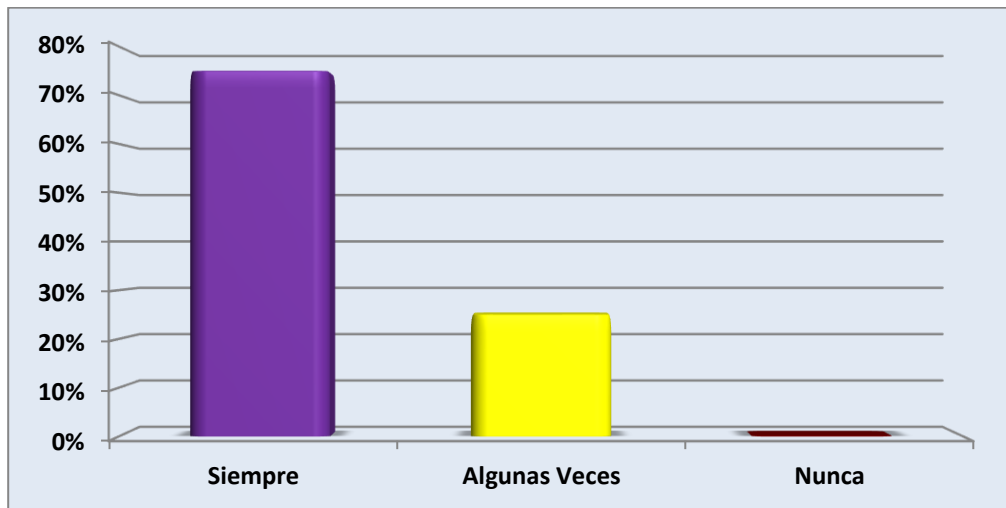
Los resultados obtenidos evidencian que del total de los encuestados con referencia a si cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú, un 50% respondieron que algunas veces, 25% siempre y 25% nunca.

**Tabla 16**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 16: ¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	40	75
Algunas Veces	10	25
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 16: Distribución Gráfica con respecto al ítem 16: ¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron evidencian que del total de los encuestados con referencia a si en sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente, un 75% respondieron que siempre mientras que el 25% restante respondió que algunas veces lo hacen.

## Indicador: Déficit Fiscal

Tabla 17

Distribución porcentual con respecto al ítem 17: ¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	10	25
Algunas Veces	10	25
Nunca	20	50
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

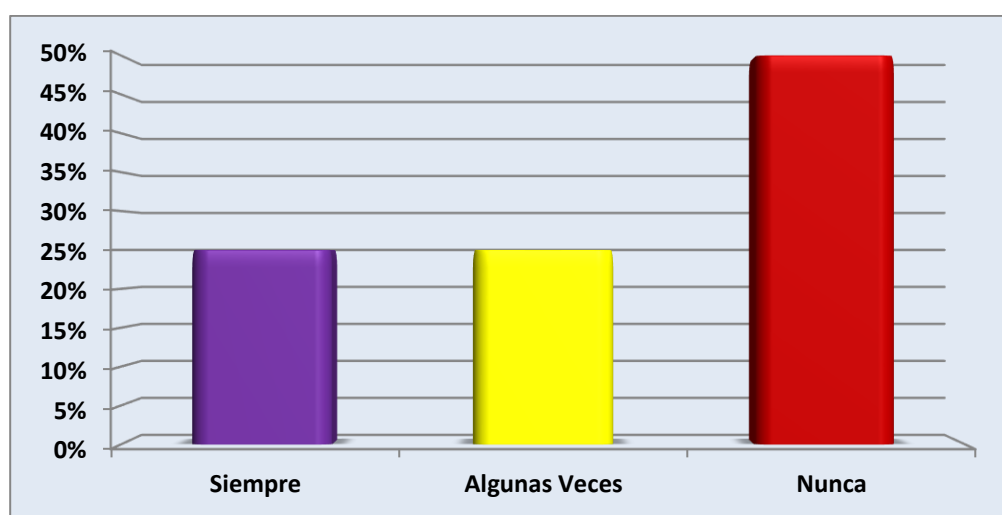


Figura 17: Distribución Gráfica con respecto al ítem 17: ¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

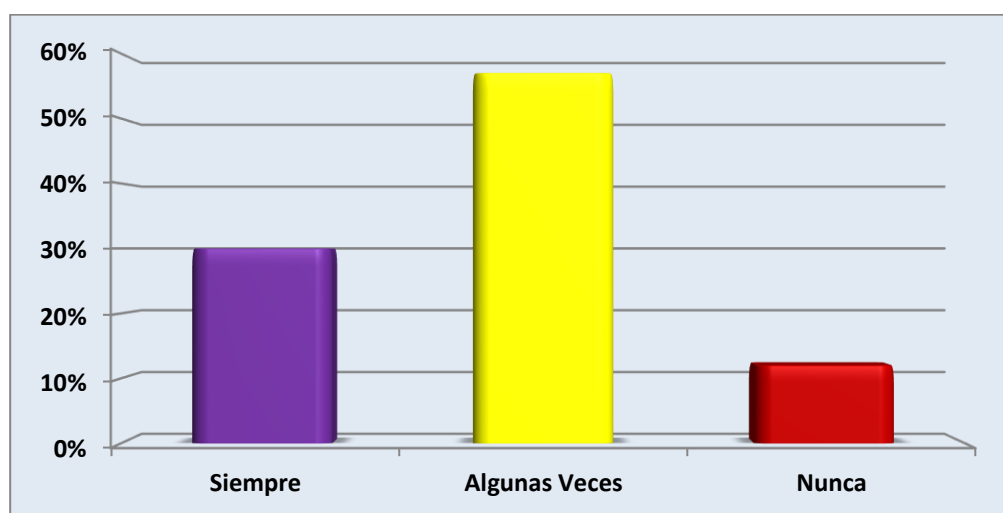
Los resultados obtenidos evidencian que del total de los encuestados con referencia a si creen que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social, un 50% respondió que nunca, mientras que 25% respondieron que siempre y el 25% restante que algunas veces.

**Tabla 18**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 18: ¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	12	30
Algunas Veces	23	57,5
Nunca	5	12,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 18: Distribución Gráfica con respecto al ítem 18: ¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si el impuesto pagado por el comerciante contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad, un 57,5% respondieron que algunas veces, mientras que 30% respondió que siempre y 12,5% nunca.

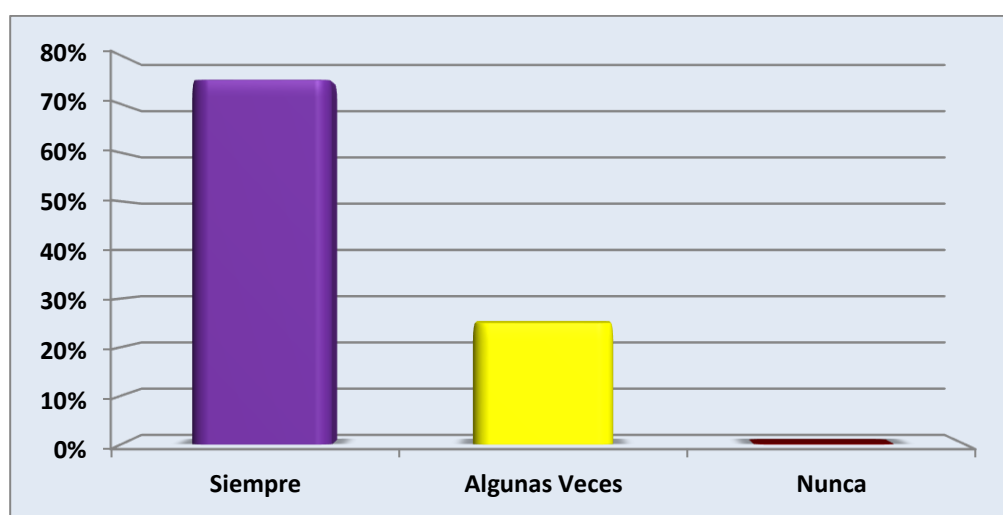
**Indicador: Desmejora de los servicios públicos**

**Tabla 19**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 19: ¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	30	75
Algunas Veces	10	25
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 19: Distribución Gráfica con respecto al ítem 19: ¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

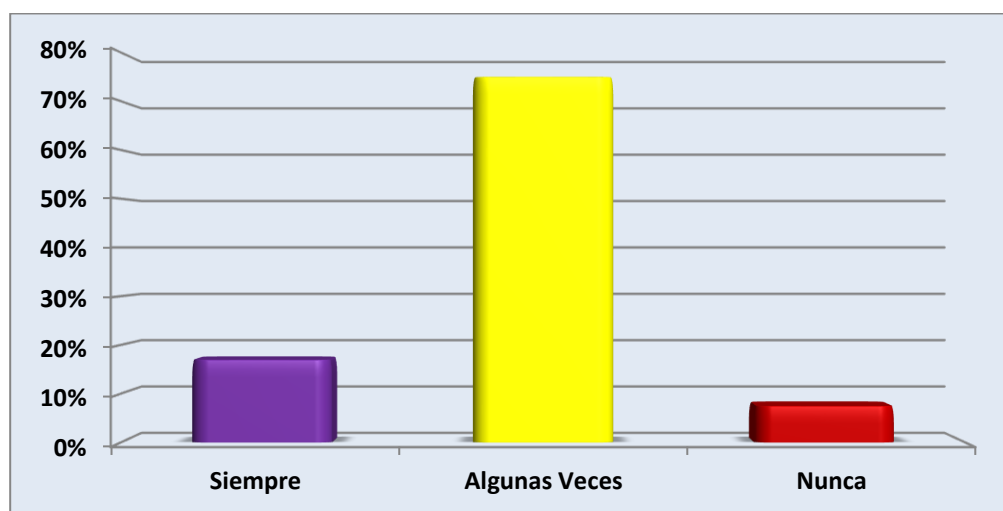
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si consideran que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito, un 75% respondieron que siempre mientras que el 25% restante respondieron que algunas veces.

**Tabla 20**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 20: ¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	7	17,5
Algunas Veces	30	75
Nunca	3	7,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 20: Distribución Gráfica con respecto al ítem 20: ¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los servicios públicos usados por el comerciante satisfacen sus necesidades, un 75% respondieron algunas veces, 17,5% siempre y el 7,5% restante nunca.

**Indicador: Transparencia en el uso de los ingresos.**

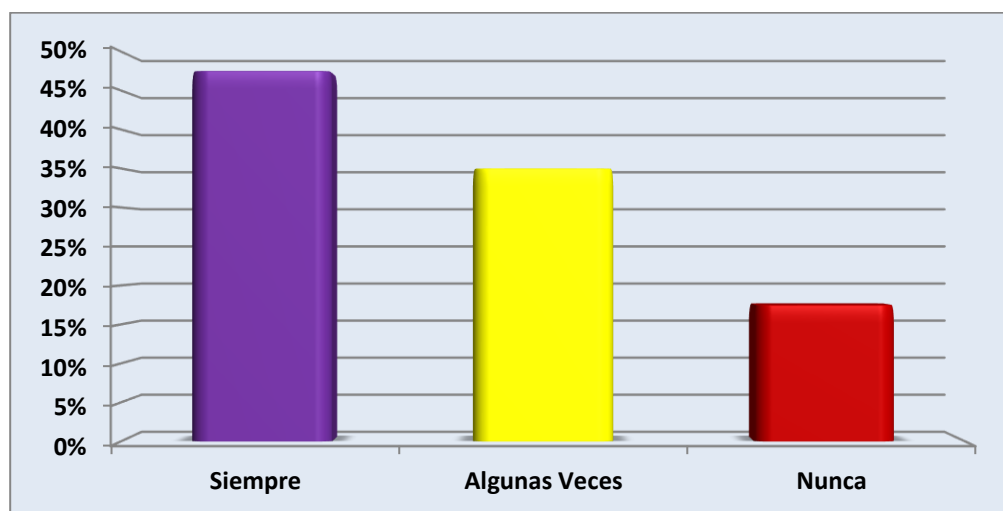


**Tabla 21**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 21: ¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?**

<b>Alternativas</b>	<b>Fa</b>	<b>Fr (%)</b>
Siempre	19	47,5
Algunas Veces	14	35
Nunca	7	17,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 21: Distribución Gráfica con respecto al ítem 21: ¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

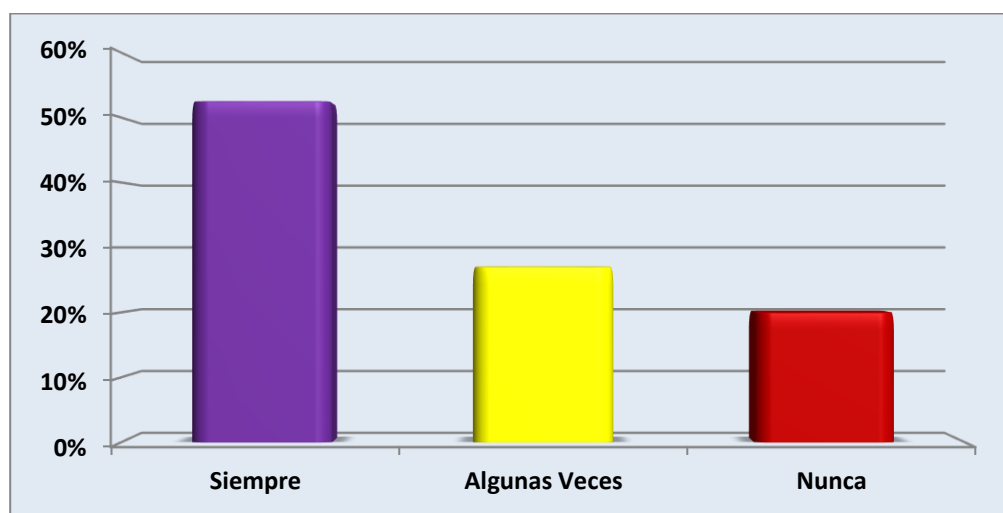
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales un 47,5% respondieron que siempre, mientras que 35% respondieron algunas veces y 17,5% nunca.

**Tabla 22**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 22 ¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	21	52,5
Algunas Veces	11	27,5
Nunca	8	20
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 22: Distribución Gráfica con respecto al ítem 22 ¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si el dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú, un 52.5% respondieron que siempre, 27,5% algunas veces y 20% nunca.

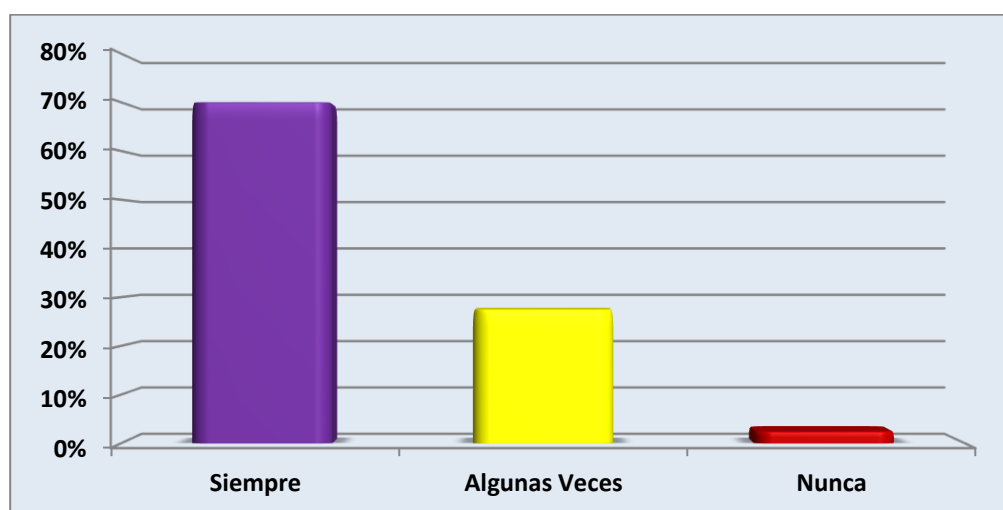
**Indicador: Desconfianza en el Proceso de Recaudación.**

**Tabla 23**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 23: ¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	28	70
Algunas Veces	11	27,5
Nunca	1	2,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 23: Distribución Gráfica con respecto al ítem 23: ¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

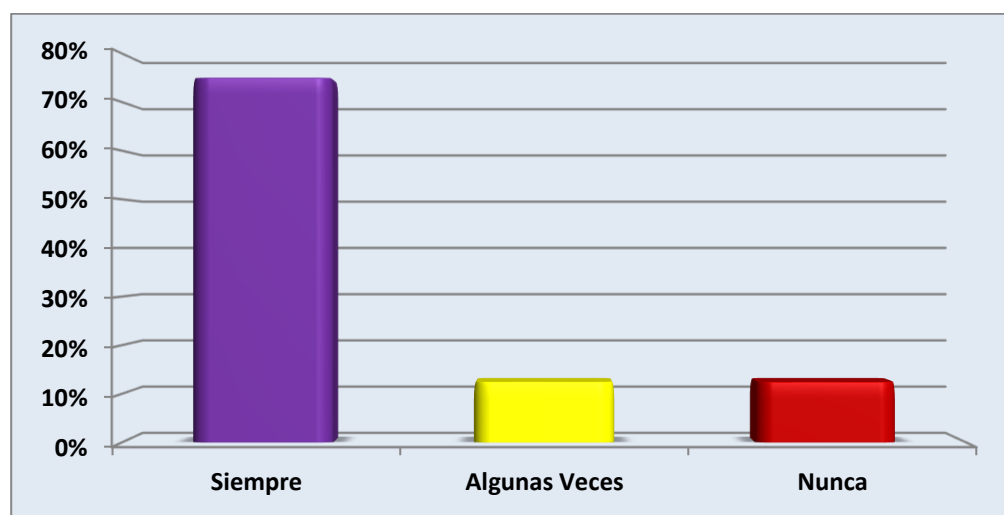
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si consideran que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo, un 70% respondieron que siempre, 27,5% algunas veces y 2,5% nunca.

**Tabla 24**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 24: ¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	30	75
Algunas Veces	5	12,5
Nunca	5	12,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 24: Distribución Gráfica con respecto al ítem 24: ¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si confían en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria, un 75% respondieron que siempre, 12,5% algunas veces y el 12,5% restante nunca.

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS**

## Indicador: Legislación Tributaria

Tabla 25

Distribución porcentual con respecto al ítem 1: ¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana?

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	5	100
Algunas Veces	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia



Figura 25: Distribución Gráfica con respecto al ítem 1: ¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana?

Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

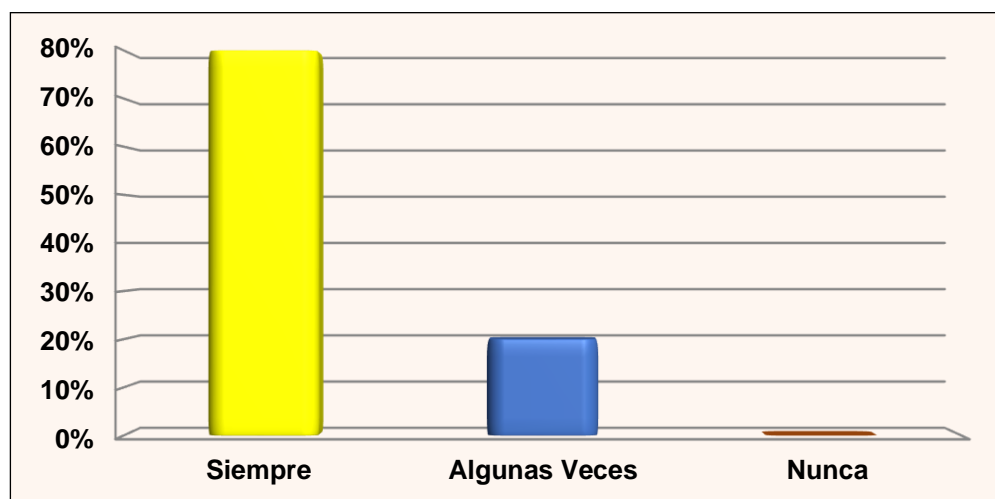
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana, un 100% respondieron que siempre se aplican.

**Tabla 26**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 2: ¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 26: Distribución Gráfica con respecto al ítem 2: ¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos, un 80% respondieron que siempre y 20% algunas veces.

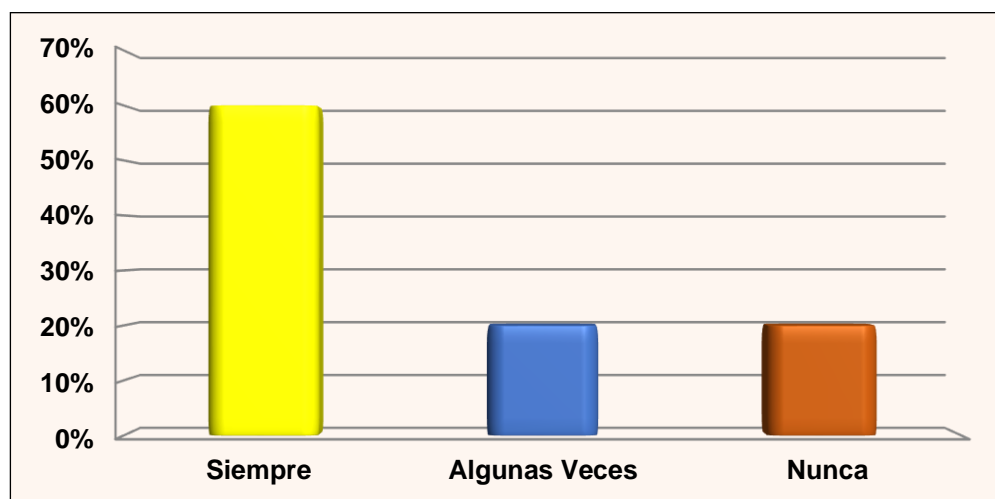
**Indicador: Valor de la materia gravada**

**Tabla 27**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 3: ¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	3	60
Algunas Veces	1	20
Nunca	1	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 27: Distribución Gráfica con respecto al ítem 3: ¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

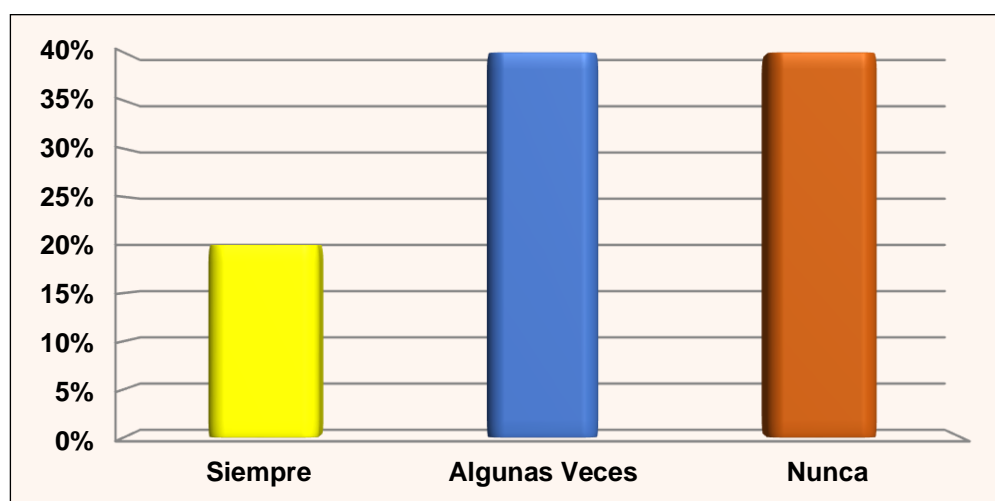
Los resultados obtenidos señalan que del total de los encuestados con referencia a si el valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos. un 60% respondieron que siempre, 20% algunas veces y el 20% restante nunca.

**Tabla 28**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 4: ¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	1	20
Algunas Veces	2	40
Nunca	2	40
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 28: Distribución Gráfica con respecto al ítem 4: ¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si creen que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes, un 40% respondieron que a veces, 40% nunca y el 20% restante siempre.

**Indicador: Normas de liquidación e ingreso de tributos**

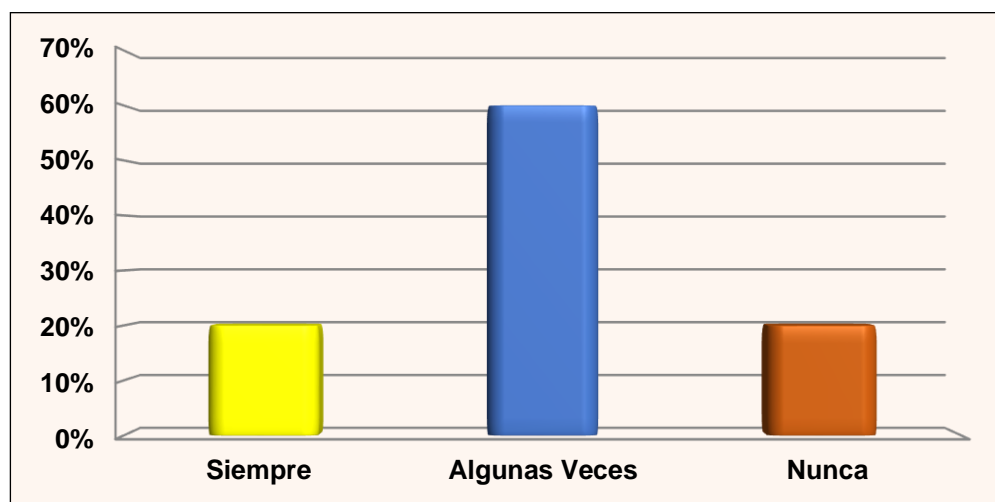


**Tabla 29**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 5 ¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	1	20
Algunas Veces	3	60
Nunca	1	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 29: Distribución Gráfica con respecto al ítem 5 ¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación, un 60% respondieron que algunas veces, 20% siempre y el 20% restante respondieron que nunca.

**Tabla 30**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 6 ¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	5	100
Algunas Veces	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 30: Distribución Gráfica con respecto al ítem 6 ¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados obtenidos evidencian que la totalidad de los encuestados equivalente al 100% con referencia a si la determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizados oportunamente, respondieron que siempre.

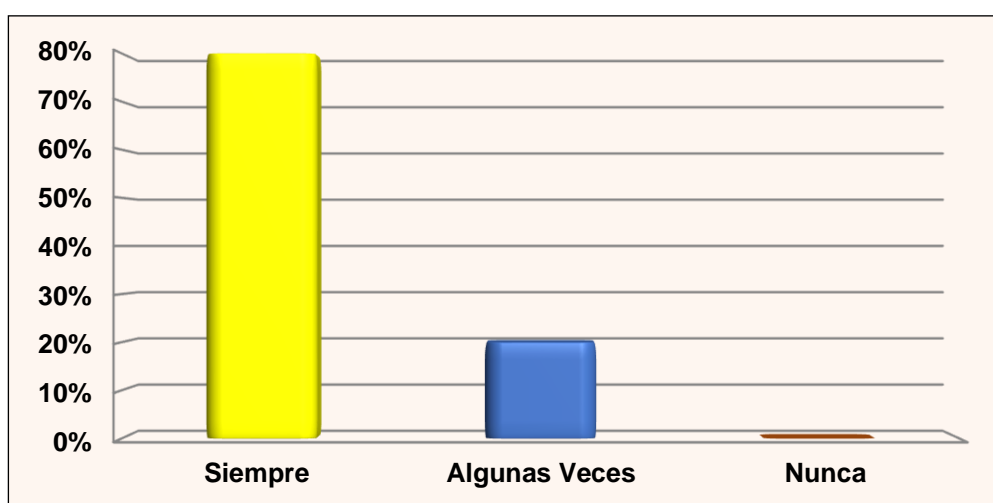
**Indicador:** Incumplimiento de los pagos

**Tabla 31**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 7: ¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 31: Distribución Gráfica con respecto al ítem 7: ¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

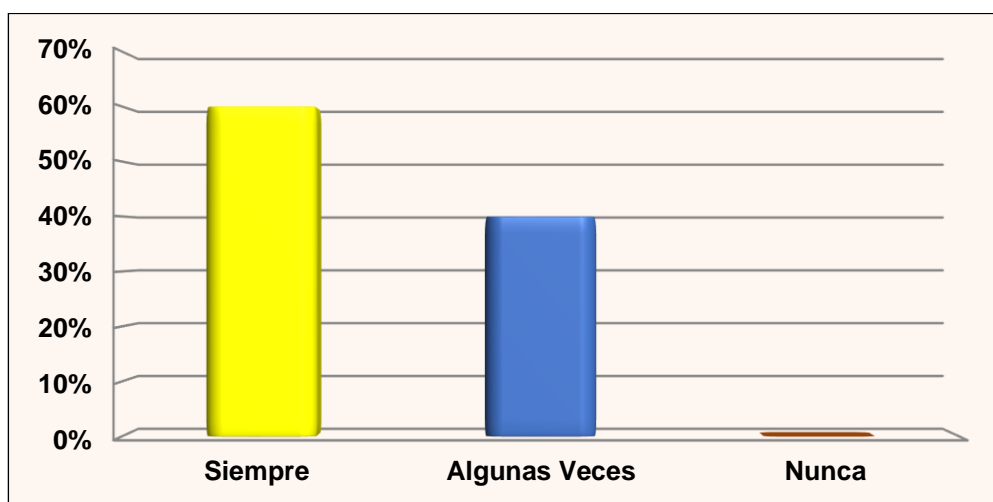
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si consideran que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos, un 80% respondieron que siempre mientras que el 20% restante respondió que algunas veces.

**Tabla 32**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 8: ¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	3	60
Algunas Veces	2	40
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 32: Distribución Gráfica con respecto al ítem 8: ¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos, un 60% respondieron que siempre y 40% algunas veces.

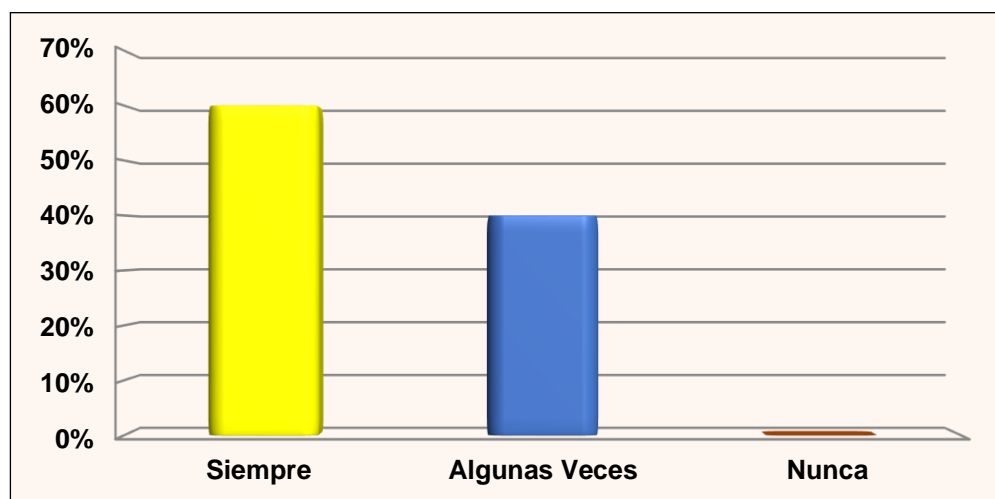
**Indicador: Ingresos por planes de facilidades de pago**

**Tabla 33**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 9: ¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	3	60
Algunas Veces	2	40
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 33: Distribución Gráfica con respecto al ítem 9: ¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

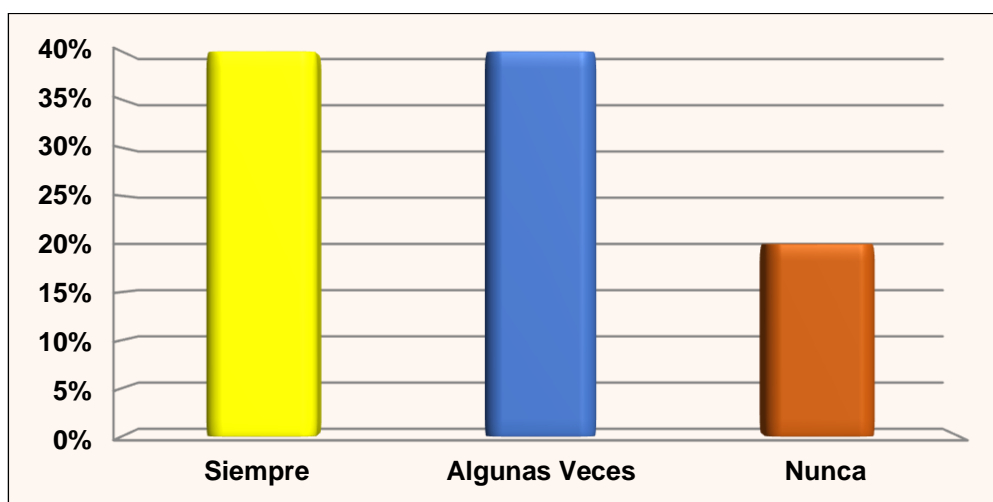
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si consideran que los planes de pago facilitan el pago de impuestos, un 60% respondieron que siempre y 40% algunas veces.

**Tabla 34**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 10: ¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	2	40
Algunas Veces	2	40
Nunca	1	20
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 34: Distribución Gráfica con respecto al ítem 10: ¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes, un 40% respondieron que siempre, 40% algunas veces y el 20% restante nunca.

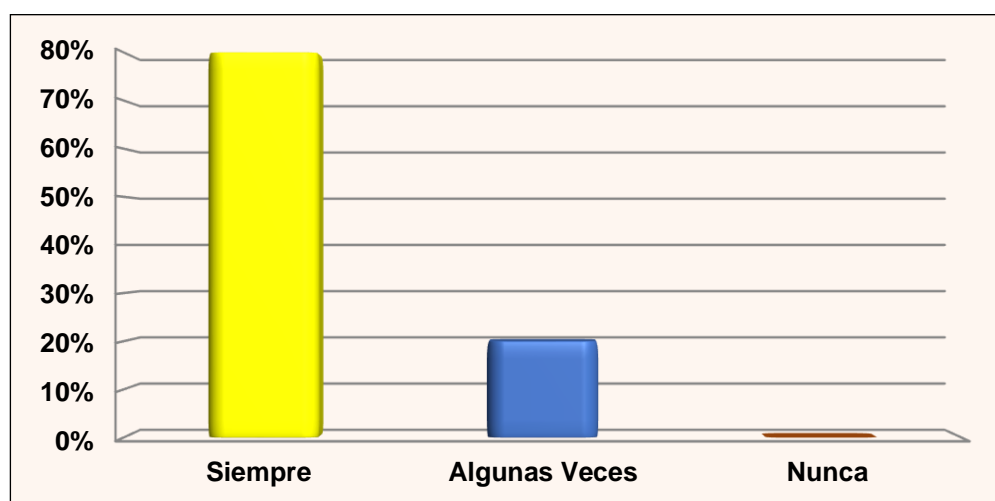
**Indicador: Demoras en acreditación de pagos**

**Tabla 35**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 11: ¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 35: Distribución Gráfica con respecto al ítem 11: ¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria?**

**Fuente:** Elaboración propia

### **Interpretación**

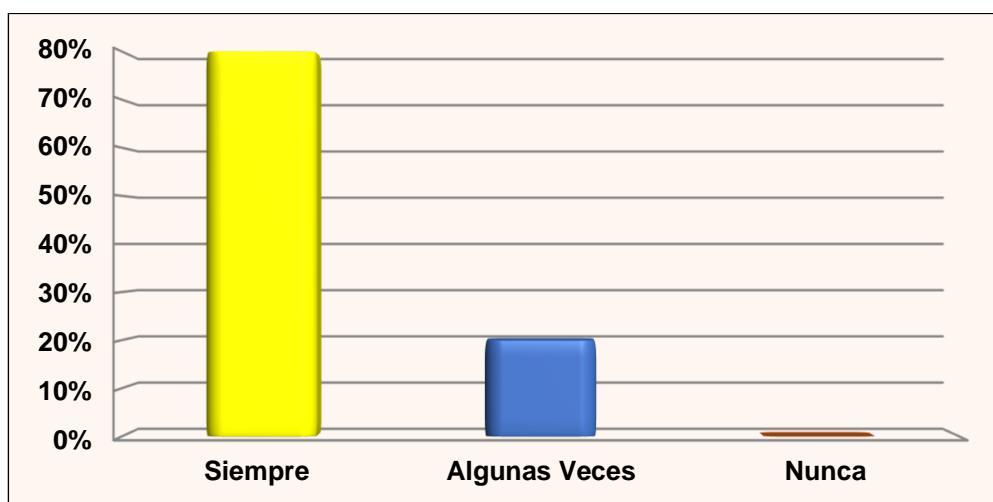
Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si la acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria, un 80% respondieron que siempre mientras que el 20% restante respondió que algunas veces.

**Tabla 36**

**Distribución porcentual con respecto al ítem 12: ¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?**

Alternativas	Fa	Fr (%)
Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 36: Distribución Gráfica con respecto al ítem 12: ¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?**

**Fuente:** Elaboración propia

**Interpretación**

Los resultados evidencian que del total de los encuestados con referencia a si los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado, un 80% respondieron que siempre y sólo el 20% respondió algunas veces.

**Prueba de Hipótesis con chi cuadrado**



**Hipótesis general:**

H0<sub>1</sub>: La evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad.

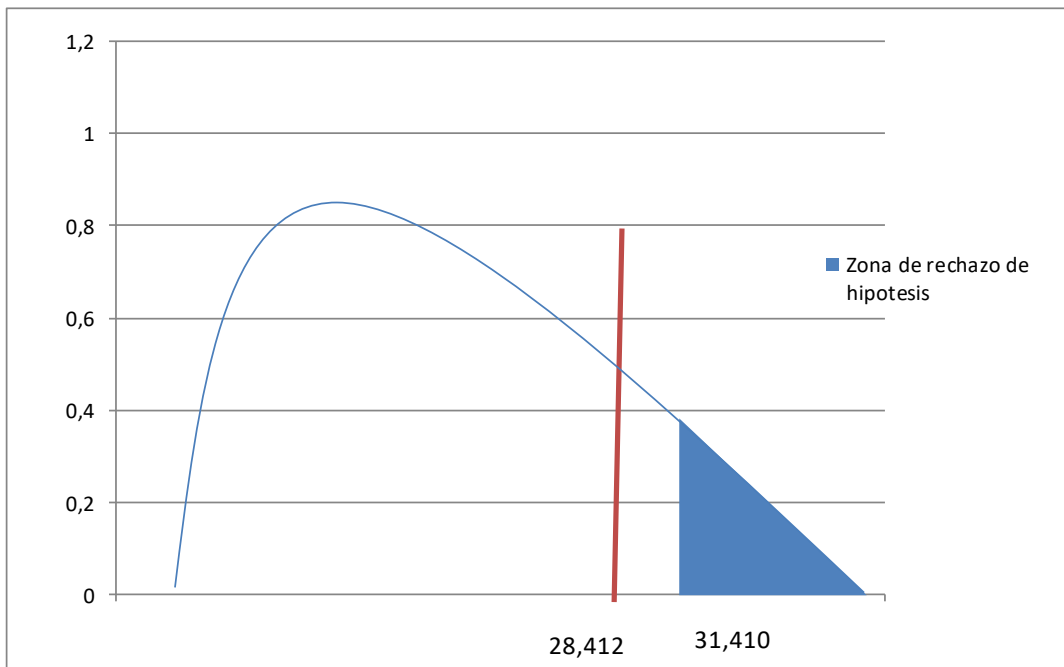
H0<sub>0</sub>: La evasión de impuestos NO influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad.

**Tabla 37****Validación de la hipótesis H0 mediante el estadístico chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	46,345	20	0
Razón de verosimilitud	13,17	20	0,01
Estadístico de Prueba	31,4104	1	0,005
N de casos válidos	40		

**Fuente:** Elaboración propia

Para la prueba de hipótesis de la tabla 37, se puede observar que sig asintótico (valor crítico observado) del chi cuadrado de Pearson es 0,000, es menor a 0,05 y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula H0<sub>0</sub>, aceptando la hipótesis alternativa H0<sub>1</sub>: **La evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad.** Para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla es de 31,410, este valor es mayor que el chi calculado cuyo valor es 28,367, lo que indica una incidencia significativa entre las variables estudiadas.



**Figura 37: Grafica de la hipótesis  $H_0$ .**

**Fuente:** Elaboración propia

Tal como se puede observar en la figura 37, el valor del estadístico de chi, da como resultado estar en la zona de aceptación de la hipótesis  $H_0$ , por lo que se da paso a la evaluación de las hipótesis alternativas para verificar las incidencias sobre las variables en estudio. Cuando el valor del estadístico sobre la hipótesis resulta estar en la zona de aceptación, no implica que la hipótesis está completamente aceptada, solo queda firmemente demostrado de que no se puede rechazar la causa que se está evaluando, lo que da paso a seguir evaluando las hipótesis alternativas para comprobar la variable que posee mayor influencia sobre las causas estudiadas.

**Hipótesis específicas:**

$H_{11}$ : La evasión de impuestos genera poca recaudación por parte de los

comerciantes del Distrito de Chao

H1<sub>0</sub>: La evasión de impuestos NO genera poca recaudación por parte de los comerciantes del Distrito de Chao

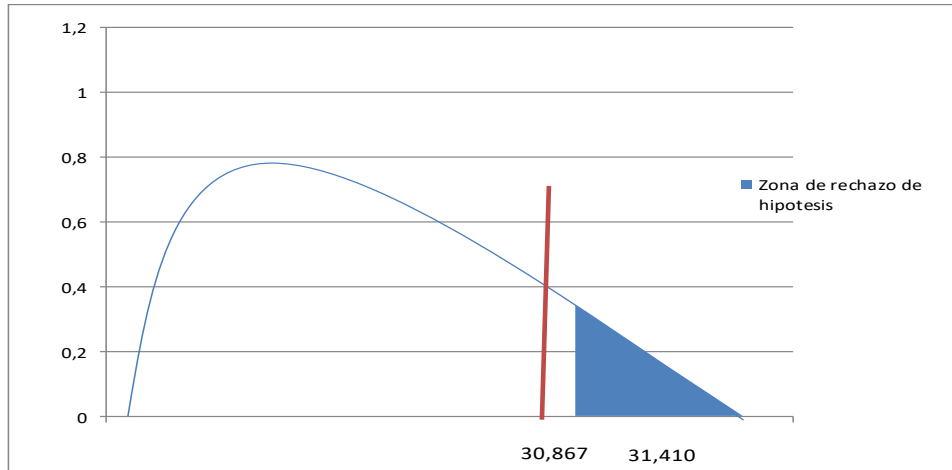
**Tabla 38**

**Validación de la hipótesis H1 mediante el estadístico chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	48,256	20	0,001
Razón de verosimilitud	9,217	20	0,005
Asociación lineal por lineal	31,4104	1	0,005
N de casos válidos	40		

**Fuente:** Elaboración Propia.

Para la prueba de hipótesis de la tabla 38, se puede observar que sig asintótico (valor crítico observado) del chi cuadrado de Pearson es 0,001, es menor a 0,05 y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula H1<sub>0</sub>, aceptando la hipótesis alternativa **H1<sub>1</sub>: La evasión de impuestos genera poca recaudación por parte de los comerciantes del Distrito de Chao.** Para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla es de 31,410, este valor es mayor que el chi calculado cuyo valor es 30,867, lo que indica una incidencia significativa entre las variables estudiadas.



**Figura 38: Grafica de la hipótesis H1.**

**Fuente:** Elaboración Propia

En la interpretación de la figura 38, se puede observar la evaluación de la hipótesis específica  $H1_1$  y se puede comprobar que esta tiene influencias sobre la variable estudiada dado que el resultado del valor del estadístico está dentro del área de aceptación de la misma.

$H2_1$ : La evasión de impuesto depende de la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

$H2_0$ : La evasión de impuesto NO depende de la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

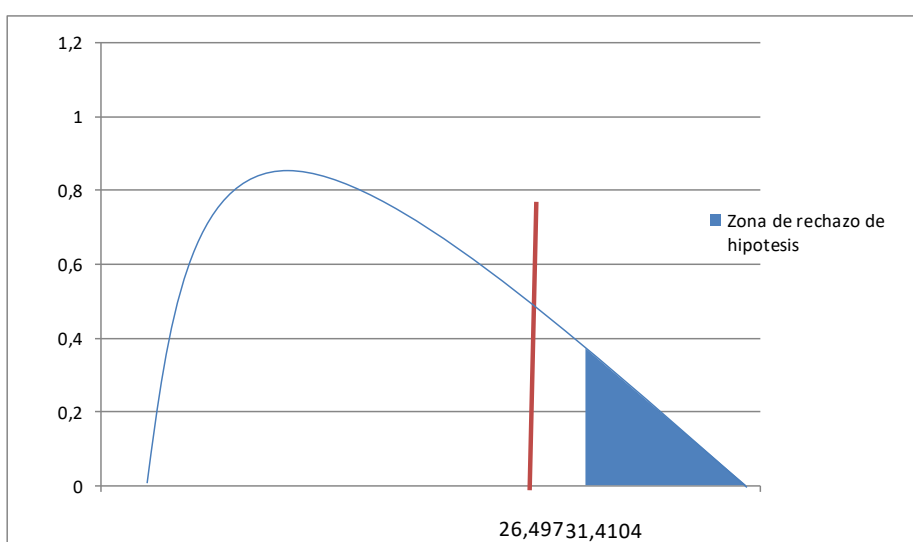
**Tabla 39**

**Validación de la hipótesis H2 mediante el estadístico chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	46,762	20	0,001
Razón de verosimilitud	10,117	20	0,005
Asociación lineal por lineal	31,4104	1	0,01
N de casos válidos	40		

**Fuente:** Elaboración Propia

Para la prueba de hipótesis de la tabla 39, se puede observar que sig asintótico (valor crítico observado) del chi cuadrado de Pearson es 0,001, es menor a 0,05 y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula  $H_{20}$ , aceptando la hipótesis alternativa  **$H_{21}$** : **La evasión de impuesto depende de la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.** Para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla es de 31,410, este valor es mayor que el chi calculado cuyo valor es 26,477, lo que indica una incidencia significativa entre las variables estudiadas.



**Figura 39: Gráfica de la hipótesis H2.**

**Fuente:** Elaboración Propia

En la interpretación de la figura 39, se puede observar la evaluación de la hipótesis específica  $H_{21}$  y se puede comprobar que esta tiene influencias sobre la variable estudiada dado que el resultado del valor del estadístico está dentro del área de aceptación de la misma.

$H_{31}$ : La evasión de impuesto genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

$H_{30}$ : La evasión de impuesto NO genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.

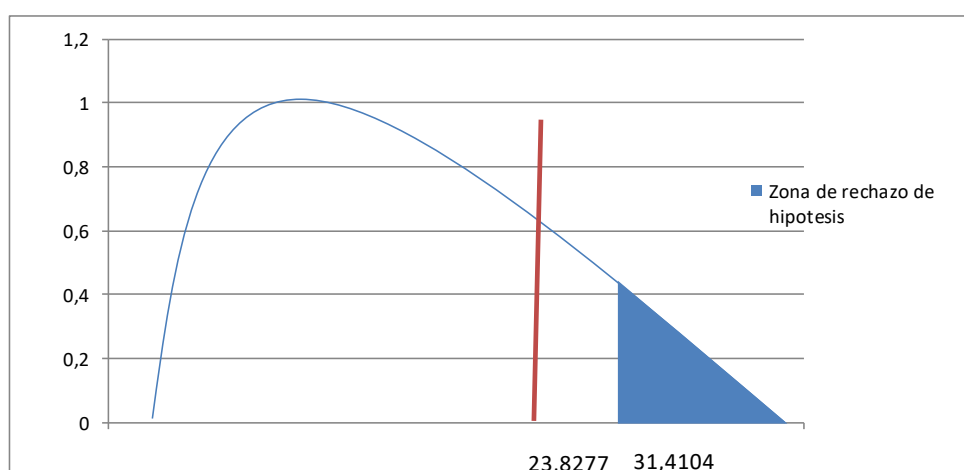
**Tabla 40**

**Validación de la hipótesis H3 mediante el estadístico chi cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	46,762	20	0,001
Razón de verosimilitud	10,117	20	0,005
Asociación lineal por lineal	31,4104	1	0,01
N de casos válidos	40		

**Fuente:** Elaboración Propia

Para la prueba de hipótesis de la tabla 40, se puede observar que sig asintótico (valor crítico observado) del chi cuadrado de Pearson es 0,001, es menor a 0,05 y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula  $H_{30}$ , aceptando la hipótesis alternativa **H3<sub>1</sub>: La evasión de impuesto genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.** Para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla es de 31,410, este valor es mayor que el chi calculado cuyo valor es 23,8277, lo que indica una incidencia significativa entre las variables estudiadas.



**Figura 40: Grafica de la hipótesis H3.**

**Fuente:** Elaboración Propia

Con esta hipótesis en particular el resultado está más centrado en la zona de aceptación, lo cual deja muy claro que esta hipótesis es quien podría decirse que tiene mayor incidencia en los resultados de este estudio.

## V. DISCUSIÓN

Con relación al indicador Ingresos del Local se puede señalar que los comerciantes mensualmente vienen percibiendo ingresos para unos fijos, para otros no, asimismo señalan que los ingresos percibidos en el local de estos a un importante número les permite cubrir los gastos necesarios para su funcionamiento y la consecución de sus operaciones, pero a pesar de ello con relación a esto, un 50% respondió que solo algunas veces, mientras que el 37% señaló que siempre y un 13% nunca.

Con referencia al indicador carga tributaria un significativo número de comerciantes cumplen con la legislación tributaria vigente en el Perú, pero a pesar de ello un 12,5% de los comerciantes respondieron que algunas veces lo hacen y otro 12,5% nunca lo realizan, asimismo existe un conglomerado importante de comerciantes quienes realmente no están cumpliendo cabalmente con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana

En cuanto al indicador régimen tributario, estos consideran en relación a si creen que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes un 50% respondió que siempre, mientras que 25% señaló que esto aplica algunas veces; finalmente un 25% indicó nunca, mientras que señalaron estar dispuestos a fomentar el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú.

En base al indicador incumplimiento de los pagos, un importante número de comerciantes creen que siempre se ha venido incumpliendo el pago de impuestos

por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales, pero a pesar de ello, existe otro grupo que señaló que si se cumplen los pagos. Además los resultados evidencian que del total de los encuestados con respecto a si la tasa a pagar es considerada elevada un 72% respondió siempre, mientras que el 22,5% algunas veces y el 5% restante declaró nunca como respuesta.

En cuanto al indicador declaración falsa de ingresos insuficientes se puede señalar que se ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local, tal como lo refieren los comerciantes encuestados, solo un 20% declaró que algunas veces se hace este tipo de práctica no permitida y desleal. En cuanto a si se ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago, los comerciantes respondieron un 77,5% que nunca, mientras que 20% respondieron algunas veces y 2,5% siempre, esta situación coloca de evidencia que podría ser viable que se esté llevando a cabo por parte de algunos comerciantes.

Con relación al indicador declaración falsa de gastos en exceso, se evidenció que del total de los encuestados con referencia a si estos omiten información sobre los gastos reales de su local, un 85% respondió que nunca y 15% algunas veces, lo que demuestra que se están generando, aunque en poco porcentaje, declaraciones falsas y de allí la importancia de que se verifiquen minuciosamente este tipo de declaraciones con sus respectivos soportes que los certifiquen.

En cuanto al indicador inestabilidad económica, los comerciantes en los resultados obtenidos con referencia al incumplimiento de pago de impuestos evidencia que sí afecta el crecimiento económico del Distrito con un 75% que respondió siempre, mientras que el 25% restante señaló que algunas veces. Esto nos indica que deben plantearse los correctivos necesarios para crear conciencia en todos los comerciantes y lograr que esta situación mejore en pro de la economía en general. Además, los resultados evidencian que el 100% de los encuestados consideran que el impuesto pagado sí brinda respaldo económico al para el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Con relación al indicador déficit fiscal, existe desconocimiento por parte de los comerciantes con respecto a la reinversión social a partir de las recaudaciones tributarias obtenidas, orientadas al desarrollo de obras y planes para el bienestar



colectivo de la localidad, así mismo, si esto contribuirá directamente al fortalecimiento productivo de la región.

Aunado a todo esto la recaudación tributaria va a ayudar notablemente a las mejoras de los servicios públicos del Distrito, por tal razón si no se cubren las expectativas propuestas se pueden generar deficiencias afectando directamente a la calidad de vida de todos los habitantes y comerciantes del distrito, así mismo, mina la credibilidad del Estado en el manejo eficiente de los recursos.

En otro orden de ideas, se dieron resultados que evidencian que los encuestados en relación a si los comerciantes consideran que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales que benefician a la colectividad, un 47,5% respondieron que siempre, mientras que 35% respondieron algunas veces, finalmente un 17,5% nunca. Por otra parte no se acuerdan las opiniones con respecto a si el dinero que se recauda por concepto de tributos e impuestos es empleado eficazmente para atender los problemas sociales en el Perú, en muchos casos esto se debe a que existe desconfianza por parte de los comerciantes en el proceso de recaudación tal como lo demuestran los resultados al referir en referencia a si consideran que los funcionarios tributarios son eficientes en sus labores, un 70% respondió que siempre, mientras 27,5% algunas veces y por último un 2,5% consideró que nunca lo realizan.

También es necesario tener en cuenta los resultados de las hipótesis planteadas, dado que el instrumento utilizado fue un cuestionario de preguntas realizadas a una población y los análisis se ejecutaron mediante el estadístico chi-cuadrado, ya que era la prueba que mejor se ajustaba a este caso en particular, puesto que se podía evidenciar gráfica y teóricamente, los efectos sobre las causas de las hipótesis planteadas, dejando en evidencia la influencia de la evasión de impuestos y sus efectos en la población. Según Medwave (2011) esta prueba contrasta frecuencias observadas contra frecuencias esperadas de acuerdo con una hipótesis nula, lo cual lo convierte en el instrumento adecuado para trabajar con población y estadística.

Para la hipótesis general: La evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad. Lo cual abre paso a buscar las hipótesis específicas que permiten ver la influencia de las mismas entre las variables estudiadas.

En la prueba de hipótesis específicas se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es 0,000 es menor que 0,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis general y las demás hipótesis estaban dentro de un rango de confiabilidad del 95% y todos los resultados dan con los valores de los estadísticos, dentro de la zona de aceptación y verifican que realmente estas causas si inciden significativamente en el resultado de la recaudación de impuestos Correspondiente a las conclusiones que arrojaron por la validación de la hipótesis específica H0, en La evasión de impuestos se relaciona significativamente con la recaudación por parte de los comerciantes del Distrito de Chao. Se puede comprobar lo mencionado anteriormente mediante los indicadores obtenidos en los enunciados aplicadas a los cuarenta (40) encuestados, mediante las tablas más representativas: Para la prueba de hipótesis H1 se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es 0,001 es menor que 0,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis específica H1; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 30,867 este valor es menor chi calculado que es 31,4104 con un 95% de confiabilidad.

La validación de la hipótesis específica H2, arroja que la evasión de impuestos incide significativamente en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao. Se puede comprobar lo mencionado anteriormente mediante los indicadores obtenidos en los enunciados aplicadas a los cuarenta (40) encuestados, mediante las tablas más representativas: Para la prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es 0,001 es menor que 0,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis específica H2; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 26,497 este valor es menor chi calculado que es 31,4104 con un 95% de confiabilidad.

La hipótesis específica H3, si incide significativamente en la evasión de impuestos genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao. Se puede comprobar lo mencionado anteriormente mediante los indicadores obtenidos en los enunciados aplicados a los cuarenta (40) encuestados, mediante las tablas más representativas: Para la prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es 0,001 es

menor que 0,05 por lo tanto se puede afirmar que se comprueba la hipótesis específica H2; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 23,8277 este valor es menor chi calculado que es 31,4104 con un 95% de confiabilidad, siendo este valor el más evidente en comparación a las hipótesis alternativas anteriores.

## **VI. CONCLUSIONES**

Luego de ejecutar la presente investigación cuyo propósito fue determinar la influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La Libertad, se concluye lo siguiente:

1. Según los cálculos realizados para las pruebas de hipótesis, la evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad con una incidencia significativa entre las variables estudiadas, evidenciando claras faltas de los comerciantes evasores como de los entes recaudadores al no aplicar las medidas y sanciones correspondientes para evitar este tipo de faltas.
2. Con relación a la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del Distrito de Chao podemos afirmar que se hizo evidente que dicha evasión se hace en algunos casos de manera indirecta, debido a que en ocasiones, estos cometen omisión al momento de su declaración para el pago de impuestos, pues no poseen conocimiento amplio de lo que se refiere a las normas del sistema tributario y en otras ocasiones, por irrespeto directo a las normas para el correcto pago de tributos, omitiendo información a la hora de hacer sus respectivas declaraciones.
3. En cuanto a las formas de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao se puede señalar que estos han tratado de amoldarse a las mismas, cancelando tributos, tasas e impuestos de manera oportuna en

muchos de los casos, pero a pesar de ello persiste la presencia de comerciantes quienes no se encuentran al día con los pagos respectivos lo que genera deficiencia en los ingresos del Distrito por este concepto por lo que se evidencia un descontento al no poder ser invertido en obras sociales, mejoras de servicios públicos entre otras actividades que se llevan a cabo con estos ingresos.

4. En lo referente al nivel de influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, se puede decir que la misma incide directamente en el proceso de recaudación, debido a que existe un número importante de evasión en comerciantes que no declaran correctamente y en el tiempo respectivo, lo que se traduce en deficiencias en el proceso recaudatorio que se lleva a cabo en el Distrito, afectando directamente al Distrito en estudio y por ende, al colectivo en general y comerciantes de la zona, por lo que se deben implementar propuestas para mejorar este proceso de recaudación.

## VII. RECOMENDACIONES

En base a los resultados y a las conclusiones que se generaron producto del proceso investigativo se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Proponer estrategias en el área comunicacional e informativa para minimizar la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La Libertad y lograr un aumento en las cifras de recaudación por concepto de impuestos. En este sentido, tales estrategias deben ser capaces de brindar amplia información sobre la importancia de la recaudación, los objetivos propuestos y logros alcanzados con lo que respecta a mejoras en servicios públicos, seguridad, salud, áreas comunes, entre otras, que incentive, principalmente en los comerciantes de Chao, una conciencia sobre la significancia de la cultura tributaria y asimismo, cultive la confianza en las actividades llevadas a cabo por el Estado y el manejo eficiente de los recursos.
2. brindándoles del mismo modo, información referente a las sanciones a las que se encuentran expuestos aquellas empresas o comercios que incurran en errores al momento de no declarar correctamente sus impuestos, dando a conocer que dichas sanciones, se hayan claramente establecidas en el código tributario vigente.
3. Se recomienda directamente a la SUNAT la posibilidad de implementar un conjunto de capacitaciones dirigidas principalmente a los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La

Libertad, con la finalidad de brindarles orientación pertinente que les motive a mejorar de manera puntual la emisión de los comprobantes por concepto de pago de tributos.

4. Finalmente, se propone como alternativa al Estado ser garante de la implementación de ciertas estrategias para el eficiente proceso de cobranza de los impuestos e incentivar a los comerciantes a través de la evidente retribución de mejoras sociales y colectivas para el Distrito de Chao y beneficios directo a sus locales, con el objetivo de lograr la recuperación de las deudas tributarias de las empresas y comercios del Distrito.

## REFERENCIAS

1. Alcalde de Trujillo: La Hermelinda ya no es un mercado mayorista. (27 de abril de 2020). *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/04/27/alcalde-marcelo-dijo-que-no-pueden-permitir-que-este-foco-infeccioso-la-hermelinda-siga-funcionando-dentro-de-la-ciudad-lrnd/>.
2. Alkhatib, A., Abdul, H., Abuamria, F., y Rahhal, A. (2019). The effects of social influence factors on income tax evasion among the palestinian SMEs. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 28 (17), 690-700. [https://www.researchgate.net/publication/338229230\\_The\\_Effects\\_of\\_Social\\_Influence\\_Factors\\_on\\_Income\\_Tax\\_Evasion\\_among\\_the\\_Palestinian\\_SMEs](https://www.researchgate.net/publication/338229230_The_Effects_of_Social_Influence_Factors_on_Income_Tax_Evasion_among_the_Palestinian_SMEs).
3. Alm, J. (2014). Tax evasion, labor market effects, and income distribution. *IZA World of Labor*, (91), 1-10. doi: 10.15185/izawol.91.
4. Aumeerun, B., Jugurnath, B. y Soondrum, H. (2016). Tax evasion: empirical evidence from sub-Saharan Africa. *Journal of Accounting and Taxation*, 8 (7), 70-80. <https://academicjournals.org/journal/JAT/article-full-text/85AF14D61786>.
5. Bawaneh, S. (2017). Tax collection mechanism back to basics from tax bureaucracy to tax farming: The case of Jordan. *International Journal of Business and Social Science*, 8 (12), 22-25. [https://ijbssnet.com/journals/Vol\\_8\\_No\\_12\\_December\\_2017/3.pdf](https://ijbssnet.com/journals/Vol_8_No_12_December_2017/3.pdf).
6. Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Pearson educación.
7. Carrasco, S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
8. Centro de Política y Administración Tributarias. (2011). *La Administración Tributaria en los países de la OCDE y en determinados países no miembros*:

- Serie "Información comparada" (2010). <https://www.oecd.org/tax/administration/CIS-2010-ESP.pdf>.
9. Clavellina, J., Domínguez, M., y Del Río, J. (2019). Alternativas para reducir la evasión y elusión de impuestos de las empresas "Factureras" o "Fantasmas". *Notas Estratégicas*, (60), 1-14. [https://www.researchgate.net/publication/336217841\\_Alternativas\\_para\\_reducir\\_la\\_evasion\\_y\\_elusion\\_de\\_impuestos\\_de\\_las\\_empresas\\_Factureras\\_o\\_Fantasmas](https://www.researchgate.net/publication/336217841_Alternativas_para_reducir_la_evasion_y_elusion_de_impuestos_de_las_empresas_Factureras_o_Fantasmas).
  10. Córdova, A. (2014). *La administración tributaria*. [Trabajo de Titulación en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Cordova-Anna.pdf>.
  11. Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2 (7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
  12. Domínguez, S. Y Hollstein, B. (2016) Mixed Methods social networks Research. Cambridge
  13. Evasión e incumplimiento tributario en Perú asciende a más de US\$17.600M. (26 de mayo de 2018). *Portal América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/evasion-e-incumplimiento-tributario-en-peru-asciende-mas-de-us17600m>.
  14. Fernández, R., Borges, D., Shikida, C. y Menezes, G. (2016). Impacts of tax collection on economic growth: An empirical analysis for the G20 countries. *Espacios*, 37 (30), 1-14. [https://www.researchgate.net/publication/309589258\\_Impacts\\_of\\_Tax\\_Collection\\_on\\_economic\\_growth\\_An\\_empirical\\_analysis\\_for\\_the\\_G20\\_countries](https://www.researchgate.net/publication/309589258_Impacts_of_Tax_Collection_on_economic_growth_An_empirical_analysis_for_the_G20_countries).
  15. Flick, U. (2008). An introduction to qualitative Research. London: Pan.
  16. Gestha estima en 59.000 millones la pérdida recaudatoria de España por su menor presión fiscal respecto a la UE. (3 de noviembre de 2019). *Portal de Radiotelevisión Española*. <https://www.rtve.es/noticias/20191103/gestha-estima-59000-millones-perdida-recaudatoria-espana-su-menor-presion-fiscal-respecto-ue/1987968.shtml>.
  17. Gómez, G., Madrid, D., y Quinayás, D. (2017). *Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín*. [Trabajo de Titulación en Gestión Tributaria, Universidad de Antioquia]. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo\\_2017\\_FactoresGeneranEvasion.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf).
  18. Gray, P., Williamson, J., Karp, D. An introduction to qualitative and quantitative Methods. New York: Cambridge. 2007



19. Guerrero, R. (2019). Análisis de la recaudación tributaria en el presupuesto fiscal del estado ecuatoriano, periodo 2013-2017. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/09/recaudacion-tributaria-ecuador.html>.
20. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). Mc Graw – Hill, Interamericana Editores, S.A. de C.V.
21. Higgs, J., Horsfall, D., Grace, S. *Writing Qualitative Research on Practice*. 2014.
22. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Página web. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/>
23. Jurušs, M. (2017). Criteria for defining tax evasion as tax terrorism. *De Gruyter Open*, 30 (1), 102–112. <https://content.sciendo.com/downloadpdf/journals/eb/30/1/article-p102.pdf>.
24. Knopp, S. y Casella, R. *A practical guide to the qualitative dissertation*. New York: teacher college press. 2007
25. López, L. (2019). *La evasión y elusión causales de la falta de recaudación del Gobierno Municipal de Breña, 2012 – 2015*. [Tesis de Maestría en Gestión de Políticas Públicas, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3185/L%c3%93PEZ%20NAVARRO%20LINDBERGH%20%20MAESTR%c3%8dA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
26. López, P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents - Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf).
27. Lopo, A., y Lopes, M. (2019). Moral tributária e o cidadão brasileiro: estudo empírico. *Cadernos EBAPE*, 17 (3), 607-622. [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1679-39512019000300607&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1679-39512019000300607&script=sci_arttext).
28. Medwave, S. (2011). *Estadística aplicada a la investigación en salud EEUU: Creative commons*
29. Manterola, C., y Otzen, T. (2013). Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación. *International Journal of Morphology*, 31 (4), 1498-1504. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071795022013000400056](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071795022013000400056).
30. Mehrara, M., y Gudarzi, Y. (2016). The study of the effects of tax evasion and tax revenues on economic stabilities in OECD countries. *World Scientific*

- News, (33), 43-55. <http://www.worldscientificnews.com/wpcontent/uploads/2015/10/WSN-33-2016-43-55.pdf>.
31. Miller, R., Brewer, J. The A\_Z of social Research. Lo don, sage Publicaron. 2010.
32. Musselli, I., y Bürgi, E. (2020). Illicit Financial Flows: Concepts and Definition. *International Development Policy*, 12 (1), 1-26. <https://journals.openedition.org/poldev/3296>.
33. Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*, 4 (8), 203-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>.
34. Perú dejó de percibir alrededor de S/ 2,300 millones por evasión tributaria en rentas de trabajo. (2 de octubre de 2019). *Portal Perú21*. <https://peru21.pe/economia/peru-dejo-de-percibir-alrededor-de-s-2300-millones-por-evasion-tributaria-en-rentas-de-trabajo-noticia/?ref=p21r>.
35. Ponce, M. (2019). *Evasión tributaria del impuesto predial y su efecto en la recaudación del servicio de administración tributaria de Trujillo, 2018*. [Tesis de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37508/ponce\\_sm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37508/ponce_sm.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
36. Robles, S. (2011). *Metodología y diseños en investigación científica*. Lima: Visión Universitaria.
37. Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
38. Saxunova, D., y Szarkova, R. (2018). Global Efforts of Tax Authorities and Tax Evasion Challenge. *Journal of Eastern Europe Research in Business and Economics*, 1-14. doi: 10.5171/2018.511388.
39. SUNAT: Evasión de impuestos es mayor en el sur del país y zonas fronterizas. (11 de octubre de 2018). *Portal Gestión*. <https://gestion.pe/economia/sunat-evasion-impuestos-mayor-sur-pais-zonas-fronterizas-246869-noticia/?ref=gesr>.
40. Tamayo, T. y Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación científica*. México D.F.: Limusa S.A.
41. Terzić, S., y Dzakula, M. (2019). Effects of tax evasion and tax policy on economic and social environment: The case of Bosnia and Herzegovina. *Red Fame, Applied Economics and Finance*, 6 (2), 43-55. <https://www.researchgate>.

net/publication/330626249\_Effects\_of\_Tax\_Evasion\_and\_Tax\_Policy\_on\_Economic\_and\_Social\_Environment\_The\_Case\_of\_Bosnia\_and\_Herzegovina.

42. Universidad Cesar Vallejo (2020). *Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación y Tesis para la obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales*. Autor: INVESTIGAUCV.
43. Zorrilla, S. (2013). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Ediciones Cal y Arena.

## **ANEXOS**

**ANEXO 3**  
**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Variable independiente: evasión de impuestos

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Evasión de Impuestos	Forma ilegal de evitar el pago de tributos que afecta tanto el comportamiento de los contribuyentes que residen en una determinada localidad como a la economía en general y se caracteriza por no informar, subestimar o notificar mal sobre los ingresos, ganancias o ventas imponibles (Aumeerun et al. ,2016).	Condiciones Económicas.	Ingresos del local.	¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente? ¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?	Encuesta / Cuestionario
		Legislación Tributaria.	Carga tributaria.	¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú? ¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?	
			Régimen tributario.	¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes? ¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?	
		Factores que la ocasionan.	Incumplimiento de los pagos.	¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales? ¿Considera que la tasa a pagar es elevada?	
			Declaración falsa de ingresos insuficientes.	¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local? ¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?	
			Declaración falsa de gastos en exceso.	¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local? ¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?	
		Consecuencias.	Inestabilidad económica.	¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito? ¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?	
			Mercado informal.	¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú? ¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?	
			Déficit fiscal.	¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?	

		¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?
	Desmejora de los servicios públicos.	¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito? ¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?
Destino del gasto público.	Transparencia en el uso de los ingresos.	¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales? ¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?
	Desconfianza en el Proceso de Recaudación.	¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo? ¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?

Variable dependiente: recaudación tributaria.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Recaudación Tributaria	Proceso orientado a la realización, por canales administrativos, del cobro de las deudas fiscales de una nación siguiendo un conjunto de normas dispuestas para tal propósito (Guerrero, 2019).	Etapas de Recaudación.	Voluntaria.	¿Qué aspectos caracterizan a los comerciantes que pagan sus impuestos voluntariamente? ¿Cómo realiza el asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?	Entrevista / Guía de Entrevista  Análisis Documental / Ficha de Datos
			Administrativa.	¿Cómo persuade a los comerciantes para que paguen los impuestos? ¿Cómo advierte a los comerciantes de las sanciones en caso de no pagar sus impuestos?	
			Ejecutiva.	¿Cómo aplica las sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos? ¿Al culminar los lapsos establecidos para el pago de impuestos, qué procedimientos realiza la institución recaudadora en caso de imponer sanciones?	
		Objetivos a lograr.	Procura del cumplimiento de pagos.	¿Cómo informan oportunamente a los comerciantes sobre los lapsos para el pago de impuestos? ¿La institución tributaria ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos? Explique su respuesta.	
			Optimización del cumplimiento voluntario	¿Considera que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla? Explique su respuesta. ¿Cómo estimula la institución recaudadora el pago oportuno de los impuestos?	
			Recepción del pago de impuestos.	¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento de recepción de los impuestos a pagar? ¿Cómo describe la atención prestada a los contribuyentes?	
			Efectividad del pago de deuda morosa	¿Cuál es el procedimiento que realizan los comerciantes para pagar los impuestos atrasados? ¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal? Explique su respuesta.	



	Realimentación de los registros tributarios.	¿Cómo se realiza la actualización del padrón de contribuyentes? ¿Cómo describe el sistema informático para la n de los contribuyentes?	
	Implement. Política ir	¿Se consiste la aplicación de la política va? ¿Cesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes? Explique su respuesta.	
	Legislación Tributaria.	¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana? ¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?	
	Valor de la materia gravada.	¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos? ¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?	
Factores que influyen.	Normas de liquidación e ingreso de tributos.	¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación? ¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?	Encuesta / Cuestionario
	Incumplimiento de los pagos.	¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos? ¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?	
	Ingresos por planes de facilidades de pago.	¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos? ¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?	
	Demoras en acreditación de pagos.	¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria? ¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?	



**ANEXO 4**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### INFLUENCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE CHAO, LA LIBERTAD

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE, DIMENSIONES E INDICADORES			METODOLOGÍA				
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cómo es la influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La Libertad?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p><b>A.</b> ¿Cómo es la evasión de impuestos de los comerciantes del Distrito de Chao?</p> <p><b>B.</b> ¿Cuáles son las formas de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.?</p> <p><b>C.</b> ¿Cuál es el nivel de influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, ubicado en el Departamento de La Libertad</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>A.</b> Analizar la evasión de impuestos de los comerciantes del Distrito de Chao.</p> <p><b>B.</b> Describir las formas de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.</p> <p><b>C.</b> Establecer el nivel de influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La evasión de impuestos influye en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao ubicado en el Departamento de La Libertad.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p><b>A.</b> La evasión de impuestos genera poca recaudación por parte de los comerciantes del Distrito de Chao</p> <p><b>B.</b> La evasión de impuesto depende de la de recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.</p> <p><b>C.</b> La evasión de impuesto genera influencia negativa en la recaudación tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao.</p>	<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Diseño no experimental.</p> <p><b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Método de investigación cuantitativo</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Investigación descriptiva-no correlacional-aplicada.</p> <p><b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>La población es de cuarenta (40) comerciantes que administran las medianas y pequeñas empresas vinculadas a las ramas de ferretería, alimentos y bebidas, artesanía, muebles y accesorios ubicadas en el Distrito de Chao del Departamento de La Libertad. También cinco (5) agentes recaudadores que laboran en la sede administrativa de la Municipalidad Distrital de Chao.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>Totalidad de la población</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>Técnicas:</b> Encuesta, Entrevista y Análisis documental</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario, Entrevista y ficha de datos</p>				
			Evasión de impuestos	Condiciones Económicas	Ingreso del local		Legislación Tributaria.	Carga tributaria Régimen tributario	Factores que la ocasionan.	Incumplimiento de los pagos Declaración falsa de ingresos insuficientes Declaración falsa de gastos en exceso.
			Recaudación Tributaria	Etapas de recaudación	Voluntaria Administrativa Ejecutiva	Objetivos a lograr	Procura del cumplimiento de pagos. Optimización del cumplimiento voluntario. Recepción del pago de impuestos. Efectividad del pago de deuda morosa Realimentación de los registros tributarios. Implementación de la Política impositiva.	Factores que influyen	Legislación Tributaria. Valor de la materia gravada. Normas de liquidación e ingreso de tributos. Incumplimiento de los pagos. Ingresos por planes de facilidades de pago. Demoras en acreditación de pagos.	

**ANEXO 5**  
**FORMATO DE VALIDACIONES**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mqtr Rosario Grijalva Salazar

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pre grado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller en contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: INFLUENCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE CHAO, LA LIBERTAD. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas Contables y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

Firma

Apellidos y nombre:  
Reyes Palma, Perla Azucena  
D.N.I: 71765781

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "INFLUENCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE CHAO, LA LIBERTAD"**

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Condiciones Económicas</b>							
1	¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente?	x		x		x		
2	¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Legislación Tributaria</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?	x		x		x		
4	¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?	x		x		x		
5	¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?	x		x		x		
6	¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Factores que la ocasionan</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales?	x		x		x		
8	¿Considera que la tasa a pagar es elevada?	x		x		x		
9	¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local?	x		x		x		
10	¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?	x		x		x		
11	¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local?	x		x		x		
12	¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4: Consecuencias</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?							

14	¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?	x		x		x	
15	¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú?	x		x		x	
16	¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?	x		x		x	
17	¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?	x		x		x	
18	¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?	x		x		x	
19	¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito?	x		x		x	
20	¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?	x		x		x	
	<b>DIMENSIÓN 5: Destino del gasto público</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?	x		x		x	
22	¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?	x		x		x	
23	¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?	x		x		x	
24	¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?	x		x		x	
	<b>DIMENSIÓN 6: Etapas de Recaudación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
25	¿Los pagos realizados por los comerciantes se realizan de manera voluntaria?	x		x		x	
26	¿Ha brindado asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?	x		x		x	
27	¿Es necesario persuadir a los comerciantes sobre el pago de los impuestos?	x		x		x	
28	¿Advierte a los comerciantes sobre las sanciones a aplicar si no pagan sus impuestos?	x		x		x	
29	¿Aplica sanciones a todos los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?	x		x		x	
30	¿La institución recaudadora donde labora impone sanciones al culminar los lapsos establecidos para el pago de impuestos?	x		x		x	



	<b>DIMENSIÓN 7: Objetivos a lograr</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
31	¿La institución recaudadora informa oportunamente a los comerciantes para efectuar el pago de sus impuestos?	x		x		x		
32	¿Se ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos?	x		x		x		
33	¿Considera usted que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla?	x		x		x		
34	¿La institución recaudadora brinda estímulos para optimizar el pago oportuno de sus impuestos?	x		x		x		
35	¿La recepción del pago de impuesto se cumple según los lapsos establecidos?	x		x		x		
36	¿La atención prestada para el pago de sus impuestos es oportuna?	x		x		x		
37	¿Todos los comerciantes pagan los impuestos atrasados?	x		x		x		
38	¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal?	x		x		x		
39	¿La institución recaudadora donde labora actualiza el padrón de contribuyentes?	x		x		x		
40	¿Cree usted que el sistema informático brinda información actualizada a los contribuyentes?	x		x		x		
41	¿La política impositiva se aplica para todos los comerciantes?	x		x		x		
42	¿Es necesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 8: Factores que influyen</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
43	¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana?	x		x		x		
44	¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?	x		x		x		
45	¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?	x		x		x		
46	¿Cree usted que el cobro de impuestos siquiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?	x		x		x		
47	¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación?	x		x		x		
48	¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes es realizado	x		x		x		

	oportunamente?						
49	¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos?	x		x		x	
50	¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?	x		x		x	
51	¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?	x		x		x	
52	¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?	x		x		x	
53	¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria?	x		x		x	
54	¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?	x		x		x	x

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir**     **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador. : Mg GRIJALVA SALAZAR ROSARIO

DNI09629044...

Especialidad del validador:.....política y Derecho Tributario

.....de.....del 20.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....  
Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): \_\_\_\_\_

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pre grado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller en contabilidad.

El título de mi proyecto de investigación es: INFLUENCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE CHAO, LA LIBERTAD. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas Contables y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



\_\_\_\_\_  
Firma

Apellidos y nombre:

Reyes Palma, Perla Azucena

D.N.I: 71765781

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "INFLUENCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL DISTRITO DE CHAO, LA LIBERTAD"**

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Clas
		Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Condiciones Económicas</b>	Si	No	Si	No	Si
1	¿Los ingresos que percibe mensualmente son declarados?					
2	¿Los ingresos percibidos permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Legislación Tributaria</b>	Si	No	Si	No	Si
3	¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?					
4	¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?					
5	¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?					
6	¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?					
	<b>DIMENSIÓN 3: Factores que la ocasionan</b>	Si	No	Si	No	Si
7	¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales?					
8	¿Considera que la tasa a pagar es elevada?					
9	¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local?					
10	¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?					
11	¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local?					
12	¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?					
	<b>DIMENSIÓN 4: Consecuencias</b>	Si	No	Si	No	Si
13	¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?					
14	¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?					
15	¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del País?					
16	¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?					
17	¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?					
18	¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?					
19	¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito?					
20	¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?					
	<b>DIMENSIÓN 5: Destino del gasto público</b>	Si	No	Si	No	Si
21	¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?					
22	¿El dinero recaudado por impuestos es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?					
23	¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?					

24	¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?					
	<b>DIMENSIÓN 6: Etapas de Recaudación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>
25	¿Los pagos realizados por los comerciantes se realizan de manera voluntaria?					
26	¿La SUNAT brinda asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?					
27	¿Es necesario persuadir a los comerciantes sobre el pago de los impuestos?					
28	¿La SUNAT informa a los comerciantes sobre las sanciones que aplicará si no pagan sus impuestos?					
29	¿La SUNAT aplica sanciones a todos los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?					
30	¿La institución recaudadora impone sanciones al culminar los plazos establecidos para el pago de impuestos?					
	<b>DIMENSIÓN 7: Objetivos a lograr</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>
31	¿La institución recaudadora informa oportunamente a los comerciantes para efectuar el pago de sus impuestos?					
32	¿Se ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos?					
33	¿Considera usted que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla?					
34	¿La institución recaudadora brinda estímulos para optimizar el pago oportuno de sus impuestos?					
35	¿La recepción del pago de impuesto se cumple según los lapsos establecidos?					
36	¿La atención prestada para el pago de sus impuestos es oportuna?					
37	¿Todos los comerciantes pagan los impuestos atrasados?					
38	¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal?					
39	¿La institución recaudadora donde labora actualiza el padrón de contribuyentes?					
40	¿Cree usted que el sistema informático brinda información actualizada a los contribuyentes?					
41	¿La política impositiva se aplica para todos los comerciantes?					
42	¿Es necesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes?					
	<b>DIMENSIÓN 8: Factores que influyen</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>
43	¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana?					
44	¿La SUNAT aplica sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?					
45	¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?					
46	¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?					
47	¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación?					
48	¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes es realizado oportunamente?					
49	¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos?					
50	¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?					

51	¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?					
52	¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?					
53	¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria?					
54	¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?					

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [X]**            **Aplicable después de corregir [ ]**  
**No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. :** Díaz Díaz Donato

**DNI:** 08467350

**Especialidad del Validador:** Tributación

**28 de 09 del 2020**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): \_\_\_\_\_

Presente.

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la carrera profesional Contabilidad, requiero validar los instrumentos con los cuales se recoge la información necesaria para poder desarrollar la presente investigación y con la cual opto por el título profesional de Contadora Pública.

El título de la investigación es: “Influencia de la Evasión de Impuestos en la Recaudación Tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, La Libertad” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación de instrumentos, que se remite contiene:

1. Carta de presentación.
2. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
3. Matriz de Operacionalización de Variables.
4. Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Reyes Palma, Perla Azucena.

DNI: 71765781

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EVASIÓN DE IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Condiciones Económicas.</b>							
1	¿Su local percibe ingresos fijos mensualmente?	x		x		x		
2	¿Los ingresos percibidos en su local permiten cubrir gastos necesarios para su funcionamiento?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Legislación Tributaria.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
3	¿Usted cumple con la legislación tributaria vigente en el Perú?	x		x		x		
4	¿Usted cumple con el pago de impuestos según la legislación tributaria peruana?	x		x		x		
5	¿Cree que la legislación tributaria se aplica para todos los comerciantes?	x		x		x		
6	¿Usted fomentaría el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en el Perú?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Factores que la ocasionan.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cree usted que se incumple el pago de impuestos por la falta de credibilidad en las autoridades gubernamentales?	x		x		x		
8	¿Considera que la tasa a pagar es elevada?	x		x		x		
9	¿Ha ocultado información sobre los ingresos reales de su local?	xx		x		x		
10	¿Ha omitido información del costo de sus productos o servicios en sus comprobantes de pago?	x		x		x		
11	¿Usted omite información sobre los gastos reales de su local?	x		x		x		
12	¿Omite informaciones sobre el sueldo pagado al personal que labora en su local?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4: Consecuencias.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	¿Cree usted que incumplir el pago de impuestos afecta el crecimiento económico del Distrito?	x		x		x		
14	¿Considera usted que el impuesto pagado brinda el respaldo económico al gobierno peruano para el funcionamiento de sus instituciones?	x		x		x		
15	¿Cree que los locales informales contribuyen al fortalecimiento económico del Perú?	x		x		x		



16	¿En sus comprobantes de pago señala el Registro Único de Contribuyente?	x		x		x		
17	¿Cree usted que el dinero pagado es invertido en obras para el bienestar social?	x		x		x		
18	¿El impuesto pagado por usted contribuye al fortalecimiento productivo de su localidad?	x		x		x		
19	¿Considera que los servicios públicos mejoran con la recaudación tributaria realizada en el Distrito?	x		x		x		
20	¿Los servicios públicos usados por usted satisfacen sus necesidades?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 5: Destino del gasto público.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	¿Considera que los impuestos pagados son destinados al desarrollo de programas sociales?	x		x		x		
22	¿El dinero recaudado es utilizado para atender los problemas sociales en el Perú?	x		x		x		
23	¿Considera que los funcionarios tributarios realizan un buen trabajo?	x		x		x		
24	¿Usted confía en los funcionarios que llevan a cabo el proceso de recaudación tributaria?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ No hay observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Trujillo, 15 de setiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: Bobadilla Chavez Ricardo DNI: 17907847

Especialidad del evaluador: Contador Público - Tributación

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

  
 CPC. RICARDO L. BOBADILLA CHAVEZ  
 PERITO CONTABLE  
 Mat. 002 - 732

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Etapas de Recaudación.</b>							
1	¿Los pagos realizados por los comerciantes se realizan de manera voluntaria?	x		x		x		
2	¿Ha brindado asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?	x		x		x		
3	¿Es necesario persuadir a los comerciantes sobre el pago de los impuestos?	x		x		x		
4	¿Advierte a los comerciantes sobre las sanciones a aplicar si no pagan sus impuestos?	x		x		x		
5	¿Aplica sanciones a todos los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?	x		x		x		
6	¿La institución recaudadora donde labora impone sanciones al culminar los lapsos establecidos para el pago de impuestos?	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Objetivos a lograr.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿La institución recaudadora informa oportunamente a los comerciantes para efectuar el pago de sus impuestos?	x		x		x		
8	¿Se ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos?	x		x		x		
9	¿Considera usted que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla?	x		x		x		
10	¿La institución recaudadora brinda estímulos para optimizar el pago oportuno de sus impuestos?	d		x		x		
11	¿La recepción del pago de impuesto se cumple según los lapsos establecidos?	x		x		x		
12	¿La atención prestada para el pago de sus impuestos es oportuna?	x		x		x		
13	¿Todos los comerciantes pagan los impuestos atrasados?	x		x		x		
14	¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal?	x		xx		x		
15	¿La institución recaudadora donde labora actualiza el padrón de contribuyentes?	x		x		x		
16	¿Cree usted que el sistema informático brinda información actualizada a los contribuyentes?	x		x		x		
17	¿La política impositiva se aplica para todos los comerciantes?	x		x		x		
18	¿Es necesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes?							

	<b>DIMENSIÓN 3: Factores que influyen.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	¿Se aplican las leyes y reglamentos que conforman la legislación tributaria peruana?	x		x		x		
20	¿Los funcionarios tributarios aplican sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?	x		x		x		
21	¿El valor de la materia gravada cubre el mantenimiento de los servicios públicos?	x		x		x		
22	¿Cree usted que el cobro de impuestos siguiendo el valor de la materia gravada es elevado para los comerciantes?	x		x		x		
23	¿Los conceptos a ser pagados por los comerciantes son informados con antelación?	x		x		x		
24	¿La determinación de los montos a pagar por los comerciantes son realizadas oportunamente?	x		x		x		
25	¿Considera usted que el desconocimiento de las obligaciones tributarias acarrea el incumplimiento del pago de impuestos?	x		x		x		
26	¿Cree que la baja recaudación tributaria afecta la calidad de los servicios públicos?	x		x		X		
27	¿Considera usted que los planes de pago facilitan el pago de impuestos?	x		x		x		
28	¿Los planes de pago son informados oportunamente a los contribuyentes?	x		x		x		
29	¿La acreditación de los pagos se efectúa de acuerdo a la legislación tributaria?	x		x		x		
30	¿Los comerciantes reciben su acreditación una vez realizado el pago del impuesto adeudado?	x		x		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_ **No hay** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Trujillo, 15 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ **setiembre** \_\_\_\_\_ del 20\_20\_\_\_\_\_

**Apellidos y nombres del juez evaluador:** \_\_\_\_\_ **Bobadilla Chávez Ricardo** \_\_\_\_\_ **DNI:** \_\_\_\_\_ **17907847** \_\_\_\_\_

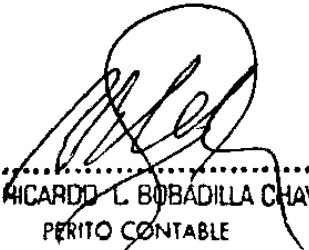
**Especialidad del evaluador:** \_\_\_\_\_ **Contador Público -**  
**TRibutacion** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 .....  
**CPC. RICARDO L. BOBADILLA CHAVEZ**  
**PERITO CONTABLE**  
**Mat. 002 - 732**

## **ENTREVISTA**

RODRIGUEZ GUANAMA, EUGENIO Jesús  
DNI: 71126526.

## ENTREVISTA

### Entrevista para funcionarios: Agentes recaudadores de la Municipalidad Distrital de Chao.

**Objetivo:** La entrevista tiene como propósito recabar información relacionada con las etapas y objetivos a lograr en el proceso de recaudación tributaria. Dicha actividad es relevante para desarrollar el trabajo de investigación titulado *Influencia de la Evasión de Impuestos en la Recaudación Tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, La Libertad.*

1. ¿Qué aspectos caracterizan a los comerciantes que pagan sus impuestos voluntariamente?

→ Muy cordialmente en cuando se solicita, que esta realizamos el pago.

2. ¿Cómo realiza el asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?

→ Asesorar charlas,  
→ Teléfono para que estén al día.

3. ¿Cómo persuade a los comerciantes para que paguen los impuestos?

→ ASESORAR MEDIANTE PROMOCIONES  
→ DAR MUCHAS FORTALEZAS DE PAGO.

4. ¿Cómo advierte a los comerciantes de las sanciones en caso de no pagar sus impuestos?

→ MEDIANTE UNA SOLICITUD A DOMICILIO  
→ LLAMADA HA NUMERO PERSONAL.

5. ¿Cómo aplica las sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?

→ MEDIANTE TASAS DE INTERES.  
→ SE LOS CANCELA DERECHO MEDIANTE PAGOS.

6. ¿Al culminar los lapsos establecidos para el pago de impuestos, qué procedimientos realiza la institución recaudadora en caso de imponer sanciones?

→ CITA TELEFONICA, LLAMADAS, ASISTENCIA

7. ¿Cómo informan oportunamente a los comerciantes sobre los lapsos para el pago de impuestos?

→ SOLICITUDES, cuando solicitan, LLAMADO NUMERO PERSONAL.

8. ¿La institución tributaria ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos? Explique su respuesta.

→ SIEMPRE PARA ESTAR MUY INFORMADO, INTERESADO, POR QUITAR UNA ORGANIZACION AL PAGO.

9. ¿Considera que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla? Explique su respuesta.

*Si porque hay mas facilidades de realizar los pagos.*

10. ¿Cómo estimula la institución recaudadora el pago oportuno de los impuestos?

*▶ A través por ejemplo.  
▶ También por el recordatorio con mensajes por correo.*

11. ¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento de recepción de los impuestos a pagar?

*▶ El pago se realiza en caja de muy buen trato.  
▶ Donde se brinda un comprobante de pago.*

12. ¿Cómo describe la atención prestada a los contribuyentes?

*Es algo efectivo para tener una buena relación.*

13. ¿Cuál es el procedimiento que realizan los comerciantes para pagar los impuestos atrasados?

*▶ Pagar de inmediato.  
▶ El monto que se debe al mes.*

14. ¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal? Explique su respuesta.

*Si porque actualizan los datos y notificación en el sistema.*

15. ¿Cómo se realiza la actualización del padrón de contribuyentes?

*▶ Datos personales.  
▶ Que sin fecha y convenientemente.*

16. ¿Cómo describe el sistema informático para la atención de los contribuyentes?

*Se está aplicando al sistema.*

17. ¿En qué consiste la aplicación de la política impositiva?

*Impone los impuestos a los comerciantes.*

18. ¿Es necesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes? Explique su respuesta.

*Si para poder unificar los pagos.*

## ENTREVISTA

### Entrevista para funcionarios: Agentes recaudadores de la Municipalidad Distrital de Chao.

**Objetivo:** La entrevista tiene como propósito recabar información relacionada con las etapas y objetivos a lograr en el proceso de recaudación tributaria. Dicha actividad es relevante para desarrollar el trabajo de investigación titulado *Influencia de la Evasión de Impuestos en la Recaudación Tributaria de los comerciantes del Distrito de Chao, La Libertad.*

1. ¿Qué aspectos caracterizan a los comerciantes que pagan sus impuestos voluntariamente?

Compromiso con el bienestar de todo el distrito.

2. ¿Cómo realiza el asesoramiento a los comerciantes para agilizar el pago de impuestos?

Se realizan a través de capacitaciones, en el que el gobierno central trata de concientizar a la población

3. ¿Cómo persuade a los comerciantes para que paguen los impuestos?

Solo difusión de los cronogramas de pago de los impuestos, ya que cada contribuyente conoce sus derechos y deberes.

4. ¿Cómo advierte a los comerciantes de las sanciones en caso de no pagar sus impuestos?

A través de la difusión de redes sociales y página web y medios de comunicación radial.

5. ¿Cómo aplica las sanciones a los comerciantes que incurran en evasión de impuestos?

Al momento no conozco si se han aplicado sanciones por evasión de impuestos en la MDCH, solo sanciones por faltas cometidas como uso de espacio zona rígida, venta de bebidas a menores, etc.

6. ¿Al culminar los lapsos establecidos para el pago de impuestos, qué procedimientos realiza la institución recaudadora en caso de imponer sanciones?

Al cobro a través de la cobranza coactiva.

7. ¿Cómo informan oportunamente a los comerciantes sobre los lapsos para el pago de impuestos?

A través de comunicación en medios radiales. (radio) y redes sociales.

8. ¿La institución tributaria ofrece charlas informativas para procurar el pago de impuestos? Explique su respuesta.

Sí, pero por pandemia las actividades previstas se han visto aplazadas.

9. ¿Considera que el proceso de recaudación se realiza de forma sencilla? Explique su respuesta.

Sí, con un pago directo en nuestra caja central.

10. ¿Cómo estimula la institución recaudadora el pago oportuno de los impuestos?

Generaría que los contribuyentes paguen sus impuestos de manera oportuna.

11. ¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento de recepción de los impuestos a pagar?

Se acercan a cancelar en caja.

12. ¿Cómo describe la atención prestada a los contribuyentes?

De manera sencilla y entendible para todos.

13. ¿Cuál es el procedimiento que realizan los comerciantes para pagar los impuestos atrasados?

Se acercan a consultar en la oficina de administración tributaria el saldo pendiente y luego cancelan en caja.

14. ¿Los comerciantes pagan sus deudas morosas sin afectar los procesos relacionados con la administración fiscal? Explique su respuesta.

Serviría para actualizar nuestra base de datos y actualización o reclasificación de nuestras cuentas contables en la presentación de EE.FF.

15. ¿Cómo se realiza la actualización del padrón de contribuyentes?

Cada contribuyente nuevo debe registrar sus datos con un ingreso de documentación en mesa de partes.

16. ¿Cómo describe el sistema informático para la atención de los contribuyentes?

De manera sencilla y fácil búsqueda.

17. ¿En qué consiste la aplicación de la política impositiva?

Los impuestos que cancelan son menores para no afectar la capacidad adquisitiva de cada contribuyente.

18. ¿Es necesario implementar la política impositiva a todos los comerciantes? Explique su respuesta.

Sí, uniformizar una sola política generaría mayor orden, pero debe evaluarse el nivel socio-económico del distrito.



**ANEXO 7**  
**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

## EVASION DE IMPUESTOS

Estadística de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa DE Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
,714	,703	24

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	85,2000	72,743	,233	,740
VAR00002	85,1333	65,838	,393	,701
VAR00003	85,4667	66,124	,277	,705
VAR00004	84,3333	70,095	-,049	,722
VAR00005	86,0000	60,143	,294	,706
VAR00006	85,6000	62,829	,514	,689
VAR00007	85,3333	61,238	,552	,683
VAR00008	84,9333	71,352	-,139	740
VAR00009	84,6667	64,238	,322	,701
VAR00010	84,2667	66,210	,199	,710
VAR00011	84,8667	63,124	,408	,694
VAR00012	85,6000	61,400	,428	,690
VAR00013	84,6667	74,667	,364	,747
VAR00014	84,6000	66,686	,174	,712
VAR00015	84,0667	68,781	,095	,715
VAR00016	84,6667	69,952	-,038	,722
VAR00017	85,1333	65,981	,197	,710
VAR00018	85,6000	58,257	,440	,687
VAR00019	85,8000	58,743	,700	,669
VAR00020	85,0000	67,714	,095	,718
VAR00021	86,2000	62,314	,366	,696
VAR00022	85,5333	60,838	,594	,680
VAR00023	86,4000	58,971	,607	,674
VAR00024	84,8667	63,410	,435	,693

**CONFIAB**

**UMENTO**

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estadística de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa DE Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
,773	,778	30

	Medida de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	61,0500	97,945	,406	,759
VAR00002	60,9000	98,305	,469	,756
VAR00003	61,5000	95,526	,519	,751
VAR00004	61,5500	97,313	,424	,757
VAR00005	61,6000	105,305	,053	,784
VAR00006	61,2000	98,063	,367	,761
VAR00007	61,3500	101,924	,212	,772
VAR00008	61,7000	97,905	,328	,764
VAR00009	61,0500	99,418	,305	,765
VAR00010	60,9500	99,524	,335	,763
VAR00011	61,3500	98,976	,339	,763
VAR00012	61,1000	98,095	,399	,759
VAR00013	61,5000	99,526	,287	,767
VAR00014	61,6000	104,779	,073	,782
VAR00015	61,5000	94,789	,529	,750
VAR00016	61,5500	91,524	,639	,741
VAR00017	61,3000	98,116	,355	,762
VAR00018	60,8500	100,976	,259	,768
VAR00019	61,3000	103,379	,158	,775
VAR00020	61,5500	99,945	,342	,763
VAR00021	61,6000	104,779	,073	,782
VAR00022	61,5000	95,526	,519	,751

VAR00023	61,5500	91,524	,639	,741
VAR00024	61,5000	99,526	,287	,767
VAR00025	61,8667	93,124	,408	,694
VAR00026	61,6667	97,667	,364	,747
VAR00027	61,8000	95,743	,700	,669
VAR00028	60,1333	98,981	,197	,710
VAR00029	61,3333	96,238	,552	,683
VAR00030	61,2000	98,314	,366	,696

**ANEXO 8**  
**NÚMERO DE COMERCIANTES EN CHAO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Ley de Creación N° 26427 del 04 de enero del 1995.

RUC N° 20204610029



**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

**CARTA N° 015-2020-SGLyC/MDCH**

Sr(ta) Perla Azucena Reyes Palma.

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD N° 2077**

De mi mayor consideración

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez hacerle llegar lo solicitado por el expediente N° 9396-2020, donde explico lo siguiente, que como Subgerente de Licencia y Comercialización.

Visto el expediente N° 9396-2020, donde solicita número de establecimientos formales de venta de abarrotes y ferreterías del año 2019 y 2020 hasta la actualidad.

Número de establecimientos que han requerido una licencia de funcionamiento el año 2019 y 2020 hasta la actualidad.

año	ferreteria	bodegas
2019	03	29
2020	09	37

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.-

Atentamente.

  
Donato P. L. Esquivel Cervero  
SUB GERENTE DE LICENCIA Y COMERCIALIZACIÓN